

Aproximación histórica a la intervención humanitaria. Debates y enfoques

Miguel Ángel GARCÍA SÁNCHEZ ¹

Introducción

Aunque a la vista de ciertos acontecimientos recientes cueste creerlo, las sociedades se han esforzado siempre por generar mecanismos orientados a paliar la suerte de aquellos individuos que, por diversas causas, no alcanzaban a disponer de la totalidad de sus facultades. Doctrinas religiosas, principios éticos y fundamentos filosóficos han sustentando a lo largo de la Historia la ayuda a los llamados «desvalidos» y, sin lugar a dudas, los tiempos de guerra se han mostrado como el mejor contexto en el que desplegar dichos propósitos.

En el ámbito bélico, la confección de normas que permitan distinguir claramente qué personas han de ser respetadas en determinadas circunstancias dentro del campo de batalla podría remontarse a los códigos de la caballería medieval, si no antes. Andando el tiempo, y ya con el patrocinio de las Monarquías modernas, hallamos ejemplos más acabados de protección a las víctimas (eso sí, a las del propio bando) como el Hospital de Malinas (Brabante) que Felipe II fundó en 1567 para asistencia a los miembros del ejército permanente de Flandes, perdurando dicha institución, no sin altibajos, hasta 1706¹. Así pues, existen antecedentes fundamentales para la magna obra que se llevó a cabo en la segunda mitad del siglo XIX cuando en el arranque del proceso de unificación italiana y en medio de la conflagración

* Becario FPU en el Instituto de Historia del CSIC (e-mail: miguelangel@ih.csic.es).

¹ Casos similares encontramos en el hogar especial para veteranos mutilados que en el mismo lugar fundó la Guarnición de Nuestra Señora de Hal y, variando el contexto geográfico, sería en Francia donde se fundara el *Hôtel des Invalides* (1670) y en el ámbito sajón donde se creara el Hospital Militar de Kilmainham (Dublín, 1681) y el de Chelsea (Londres, 1684). Para una mayor profundización en el tema, véase: Parker, G.: *La Revolución militar. Las innovaciones militares en el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Madrid, 1986, pp. 106-110.

entre el imprevisible Napoleón III y el emperador Francisco José naciera la Cruz Roja de manos del banquero ginebrino Henri Dunant².

Acabamos de hacer alusión a la batalla de Solferino (1859) si bien nos interesa destacar, y este es el pretexto del presente artículo, que el próximo año se conmemora el 140 aniversario de la firma del I Convenio de Ginebra. El denominado «Comité de los Cinco», antecesor del actual Comité Internacional de Cruz Roja³, impulsó en 1864 la reunión de dieciséis países, entre los que también se encontraba España, para fijar la redacción de un acuerdo en el que se estipularan los derechos y la protección de los heridos de guerra. Dicho aniversario pasará desapercibido en los medios de comunicación y algún eco mayor hallará en las publicaciones especializadas en Historia del Derecho, al igual que inadvertido fue el cincuentenario de la firma de los cuatro Convenios de Ginebra (1949) como refundición y ampliación de textos previos ocupados en aliviar la suerte de naufragos, prisioneros de guerra y personal civil involucrado en un conflicto bélico. El ir a la zaga de las efemérides de la ONU aboca prácticamente al anonimato. Por último, en estas notas introductorias, nos restaría añadir, en primer lugar, que el Derecho de Ginebra no encontró su cierre definitivo, por el momento, hasta 1977, año en el que se redactaron dos Protocolos Adicionales empeñados en extender los derechos ya reconocidos en 1949 no sólo a los conflictos entre Estados sino también a aquellos de carácter interno; en segundo lugar, la otra cara de la moneda está conformada por el Derecho de La Haya, de tal forma que si los textos rubricados en la capital suiza se ocupan de las víctimas de la guerra, los de la ciudad holandesa cuidan, desde su nacimiento bajo el patrocinio del zar Nicolás II (1899), de la regulación de los medios y objetivos bélicos, poniendo así coto a la irracionalidad de la guerra en la medida de lo posible⁴.

De este modo nos disponemos a ofrecer una valoración del debate existente en torno a las organizaciones internacionales como actores de las relaciones entre Estados, teniendo como telón de fondo el marco del Derecho Internacional Humanitario (pues bajo tal campo del Derecho se engloban los dos ámbitos arriba bosquejados, Convenios de Ginebra y Derecho

² Entre los especialistas españoles, el principal historiador conocedor del pasado de esta organización es J. C. Clemente, del que destacamos *Historia de la Cruz Roja Española*, Madrid, Cruz Roja Española, 1986; *Qué es Cruz Roja. De ayer a hoy (1863-1989)*, Madrid, Cuadernos de Cruz Roja Española, 1989; *Historia de un compromiso. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*, Madrid, Cruz Roja Española, 1995.

³ Para el estudio de este organismo, véase: Corthesy, E.: «Origen, cometido y actividades del Comité Internacional de Cruz Roja (CICR)», *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, nº 16, julio-diciembre, 1992; Fraidenraij, S.: «Aplicación y desarrollo del Derecho Internacional Humanitario. La labor del Comité Internacional de la Cruz Roja», *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*...

⁴ Existen gran cantidad de publicaciones centradas en el análisis de los Convenios de Ginebra, pero quizá destacaríamos por su claridad y carácter sintético, las siguientes: Alcaide Fernández, J., Márquez Carrasco, M. C. y Carrillo Salcedo, J.A.: *La asistencia humanitaria en Derecho Internacional Contemporáneo*, Salamanca, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1997; Rodríguez-Villasante y Prieto, J. L. (coord.): *Derecho Internacional Humanitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002. Igualmente recomendable resulta la página web de Cruz Roja Española tanto por las explicaciones en ella ofrecidas sobre Derecho Internacional Humanitario como por sus enlaces con las sedes de Cruz Roja Internacional en Ginebra (www.cruzroja.es).

de La Haya) y empleando para tal empresa a Cruz Roja como eje vertebrador en el que concretar los interrogantes que se vayan suscitando a medida que se expongan los distintos enfoques. Ha sido objeto de preocupación por parte de los profesionales de las ciencias sociales, y vaya por delante el reconocimiento a su labor, el saber encajar a estos peculiares actores dentro del complejo entramado político surgido tras la Segunda Guerra Mundial y, así, M. Merle considera inmejorable el papel de las ONG, desde el punto de vista teórico, ya que dan la pista de cuáles son las necesidades que los Estados, en su evolución contemporánea, no han sido capaces de copar⁵.

A continuación, hemos de advertirlo, no encontrará el lector un debate historiográfico en sentido estricto, sino más bien una multiplicación de visiones provenientes de disciplinas varias que bien pueden arrojar luz desde una perspectiva metodológica a los nuevos trabajos que se están elaborando sobre Historia de las Relaciones Internacionales. P. Renouvin y Duroselle revolucionaron las formas de hacer Historia en su época a través de un enfoque analítico que tenía en las «fuerzas profundas» su principal baza y, más discretamente, R. Krippendorff intentó hacer lo propio imprimiendo un barniz estructuralista a sus trabajos⁶. No obstante, la Historia de las Relaciones Internacionales ha de esforzarse por asumir una interdisciplinariedad, la cual, no nos engañemos, no ha sido completada con éxito por ninguna de las parcelas de la Historia en su conjunto.

Partiendo de estos ejes que acabamos de trazar, nuestra exposición se dividirá en tres bloques básicos que comenzarán por una aproximación al panorama internacional actual comparándolo con el que nos ha precedido e intentando calibrar la labor de las organizaciones en su seno para continuar, en segundo lugar, con un repaso por las distintas concepciones con las que las culturas han afrontado la protección a los seres humanos. Por último, ocuparemos nuestra atención en un tridente que amenaza y cuestiona la, en aparente, admirable labor de organizaciones como Cruz Roja: se trata del debate en torno a sus principios, su *status* jurídico y su acción humanitaria.

1. Nuevos tiempos, viejas dudas

Como ya apuntábamos anteriormente, la tradición occidental, y no sólo ésta, cuenta con un nutrido bagaje que suministra ideas provenientes del Cristianismo y el Humanismo (a partir del siglo XV) portadoras de principios que amparan al Hombre, en sentido genérico, cuando se encuentra en situaciones desfavorables. Se nos viene a la mente el Derecho de Gentes, el «grupo de los halcones» y el «de las palomas» reunidos en las plazas públi-

⁵ Merle, M.: *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, 1991, p. 413. Considera el autor que la «iniciativa privada» y la «espontaneidad» vendrían a ser las señas de identidad de este movimiento en la sociedad internacional.

⁶ Una considerable puesta al día de la historiografía en torno a la Historia de las Relaciones Internacionales ha corrido a cargo de García Picazo, P.: *Las relaciones internacionales en el siglo XX. La contienda teórica*, Madrid, UNED, 1998.

cas de Salamanca discutiendo sobre la cuestión indígena o los nombres propios de figuras como las de Hugo Grocio y Francisco de Vitoria. Mas he aquí también el origen de un debate, el primero que hemos de presentar, centrado en la posibilidad, o no, de llegar a construir una «guerra justa».

No han sido puntuales las críticas que se le han hecho a Cruz Roja por parte de aquéllos que han entendido su labor como una tarea orientada a la «humanización de la guerra», como si en tal expresión la incoherencia no cayera por su propio peso⁷. Dos realidades hemos de tener en cuenta: por un lado, la labor de Cruz Roja, y la de otras organizaciones afines, debe ser vista desde sus orígenes en el siglo XIX como una práctica con resultados efectivos sobre el terreno a partir de la cual, *a posteriori*, se han realizado valoraciones teóricas; en segundo lugar, sin duda, la aspiración a eliminar la «guerra injusta» se obtiene, de manera inmejorable, edificando un *ius in bello* que bien podría dar pie a ser confundido con una suerte de «guerra justa» (además, ha de tenerse en cuenta que también se precisa un *ius ad bellum*, apasionante tema vinculado a la historia de la Organización de Naciones Unidas en el cual no podemos detenernos⁸). Al respecto, y sin dejar de lado estos enrevesados juegos de palabras, otro de los puntos oscuros que gasta gran cantidad de la tinta empleada por los historiadores del Derecho es la diferenciación entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario: ¿el uno afecta a todas las dimensiones de la vida y el otro sólo al contexto bélico? por tanto ¿el otro se engloba dentro del uno?, mas el I Convenio de Ginebra se firmó en 1864 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos no lo fue hasta más de ochenta años después...

Lo cierto es que, más allá de la aparente esterilidad del debate, se pone de relieve, al entenderlo dentro de la Historia del siglo XX, la aceleración y creciente complejidad del Mundo actual. C. Ramón Chornet⁹ insistía en 1999 en que la diáfana distinción que hacíamos nosotros al principio entre Derecho de Ginebra y Derecho de la Haya no tiene ya sentido por más tiempo a la vista de las relaciones internacionales de hoy. Es más, la identificación restrictiva, defendida por algunos, entre Derecho de Ginebra y Derecho Internacional Humanitario hace aguas ante la disparada proliferación de acciones humanitarias indefinidas jurídicamente y protagonizadas por complejas organizaciones

⁷ Véase Swinarski, C.: *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*, Ginebra, Comité Internacional de Cruz Roja e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1984. Una lectura detenida de los Convenios de Ginebra demostrará, ciertamente, cómo en ellos se intenta recortar la lucha contra el enemigo allí donde se excedan los límites humanamente tolerables.

⁸ Cabría citar dos obras del Presidente del Tribunal para los Crímenes de la Ex-Yugoslavia: Cassese, A.: *Los Derechos Humanos en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Ariel, 1991; Cassese, A.: *Violence and law in the modern age*, Oxford, Polity Press, 1988.

⁹ Ramón Chornet, C. (dir.): *Problemas actuales del Derecho Internacional Humanitario. V Jornadas de Derecho Internacional Humanitario*, Valencia, Universidad de Valencia y Cruz Roja Española, 2001, pp. 173-188. Consuelo Ramón Chornet es Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la *Universitat de València*.

como la ONU o la OTAN¹⁰. Así, según la citada autora, «inicialmente, la ONU mantuvo cierto recelo a ocuparse del Derecho de los conflictos armados, al considerar que su objetivo fundacional era precisamente el fin de la guerra...»¹¹, pero sin embargo su actuación en los años '90 ha llegado a hacer sombra al Comité Internacional de Cruz Roja, tradicional elemento neutral de los conflictos, de tal forma que debido a este engrosamiento de funciones se eleva exponencialmente la complejidad de nuestro objeto de análisis. La sociedad internacional, pues, se precipita en una revolucionada actividad que no permite ser congelada para «colocar las etiquetas» que tanto ayudan a comprender la realidad que nos rodea.

Efectivamente, sacando a relucir de nuevo el caso sobre el que proyectamos los distintos interrogantes planteados, Cruz Roja ha experimentado una evolución a lo largo de sus 140 años de historia susceptible de convertirse en laboratorio inmejorable para el historiador que pretenda analizar este tipo de actor dentro del panorama mundial. «La sociedad internacional del siglo XIX, en el que nace la Cruz Roja -afirma C. del Arenal- se caracterizaba por su relativa simplicidad y homogeneidad, producto, entre otros factores, del reducido número de actores internacionales (...) y del carácter limitado con que se presentaban los problemas internacionales y en especial la guerra, que aparecía como un instrumento *ultima ratio* en manos de los Estados»¹². Hoy en día, quizá tampoco ya en el siglo XIX, el juego internacional no se muestra tan diáfano en cuanto a su funcionamiento: pluralidad de miembros, normas supranacionales, multipolaridad, interdependencia, globalización, heterogeneidad,... además de los sofisticados grupos paramilitares, bandas terroristas, guerrillas, contras,... vendrían a ser conceptos que definen una casi inasible realidad de la que quizá sólo se saque en claro que el factor humano ha pasado a incumbir a una esfera ubicada por encima de los Estados.

2. La protección al ser humano: perspectivas culturales

¿Y todo ello es patrimonio exclusivo de Occidente y, más en concreto, del Occidente de la época actual? El historiador que se muestre curioso por estos temas tiene, por cierto, un vasto terreno por explorar en el que multitud de perspectivas enriquecerán su análisis, debiendo para ello adentrarse en una literatura que, a los ojos de la historiografía tradicional, podría parecer incluso exótica.

Comencemos, dentro del breve periplo que supondrá el presente apartado, por preguntarnos cómo se ha entendido la protección al ser humano en el *continente africano*¹³. Los

¹⁰ Para una relación de dichas actuaciones, véase Pereira Castañares, J. C. y Martínez Lillo, P. A.: *La ONU*, Madrid, Arco Libros (Cuadernos de Historia), 2001, pp. 37-45.

¹¹ Ramón Chornet, C.: «El 50º Aniversario de los Convenios de Ginebra y los conflictos armados en un mundo inestable» en Ramón Chornet, C. (dir.): *Problemas actuales del Derecho Internacional Humanitario...* op. cit., p. 175.

¹² Arenal, C.: «La Cruz Roja y la paz en el mundo actual», *Tiempo de paz*, nº 16, julio-diciembre 1992, p. 46.

¹³ Ndama Njoya, A.: «La concepción africana» en AA.VV.: *Las dimensiones internacionales del Derecho Humanitario*, Madrid, Tecnos, Unesco e Instituto Henri Dunan, 1990.

investigadores que desde hace varias décadas se han encargado de los procesos de Colonización y Descolonización no deberían ignorar la profunda brecha que supuso el contacto con Occidente en el terreno que nos ocupa. A lo largo de las etapas históricas previas a dicho encuentro la familia se erigía, dentro de endeble estructuras políticas, en el soporte que garantizaba la protección al individuo perteneciente a la misma pero también, importante nota antropológica, la absorción de nuevos miembros que se encontraran desubicados después de la reordenación social que toda guerra trae consigo (resulta llamativo en este sentido el distinto concepto de «prisionero» con respecto al occidental). Las tradicionales reglas africanas que regían el conflicto bélico, altamente desarrolladas, sin duda, encontraron en el Derecho Internacional Humanitario impuesto por el colonizador a un enemigo frente al cual se intentó luchar durante los años de la independencia. No obstante, pronto se vio como aconsejable, en un cambio de maniobra notable, el apostar por la adhesión a ese conjunto de normas compartidas por Occidente como forma de legitimación para los nuevos estados¹⁴.

En cuanto a la *concepción asiática*¹⁵, los autores ocupados en el tema se precian de contar con textos similares a los Convenios de Ginebra escritos con más de dos mil años de antelación (como el de *Sun Tzu* del 500 a. C., el *Código de Manou* quizá del 200 a. C. o el *Bushido*, parecido a nuestro código de caballería). Si bien la equiparación anterior no responde, según nuestro juicio, a una realidad objetiva, pues en ningún caso albergan los citados textos un espíritu de solidaridad internacional, lo que sí es cierto es que en el ámbito de las culturas asiáticas se imprime a la labor de ayuda humanitaria un fuerte componente filosófico emanado del Confucianismo, el Budismo o el Hinduismo. Aparte esta indudable seña de identidad, el esquema arriba explicado para la descolonización africana tendría también cabida en este caso, excepción hecha de Japón, el cual, tras la Revolución Meiji (1868), se apuntó, al igual que en otros planos de su Estado, a una peculiar asimilación de lo occidental en la que ya a la altura de 1886 contaba con una Cruz Roja del Japón y había rubricado el I Convenio de Ginebra, de gran utilidad en el conflicto chino-japonés de 1894-1895 y la guerra ruso-japonesa de 1904-1905.

Crítica similar podríamos hacer a ciertos estudios ubicados en la *tradición humanitaria dentro del Islam*, en el sentido de que tienden a remontar su nacimiento al mismo siglo VII d. C., no antes, sin hacer referencia, llamativa omisión, a la palabra *yihad*. Una característica propia en torno a nuestro tema no ha lugar a dudas: «... el sistema jurídico del Islam, por su índole misma, no es un ordenamiento jurídico seglar, sino de emanación divina y sagrada. Es la aplicación concreta de la fe islámica en el ámbito de las relaciones humanas, porque el

¹⁴ Sobre este interesante proceso resulta ilustrativa la consulta de Willetts, P.: *The non-aligned movement. The origins of a Third World Alliances*, Londres, Frances Pinter LTD, 1982 y Jackson, R. L.: *The non-aligned, the United Nations and the superpowers*, Nueva York, Praeger, 1983.

¹⁶ Adachi, S.: «La concepción asiática» en AA.VV.: *Las dimensiones internacionales del Derecho Humanitario*, op. cit.

Islam no es únicamente una religión, sino también un conjunto de normas que rige el comportamiento de los creyentes y organiza sus relaciones en sociedad»¹⁶. Por tanto, de los principios contenidos en el Corán, a través de una ordenada interpretación, se podrán deducir en cada etapa histórica las reglas para la protección humanitaria que correspondan (a tal proceso se le denomina *Ijtihad*¹⁷).

Más brevemente, y dirigiendo nuestra atención a la etapa de la Guerra Fría, cabría hacer una referencia a la *concepción socialista*¹⁸ de la ayuda humanitaria, pivotando ésta en torno a los derechos de los grupos sociales (más que de los individuos) y afanándose, en una actitud ya conocida, por identificar plenamente los propósitos del Derecho Internacional Humanitario con la ideología socialista.

De este modo, podría parecer que las notas aquí apuntadas caerían fuera de la labor del historiador o, más benévolamente, que encuentran un difícil acomodo dentro del discurso historiográfico. Considero que las diferentes perspectivas en las que se puede profundizar mediante la bibliografía citada ayudan a entender las relaciones internacionales contemporáneas además de ubicar en su justa medida el eurocentrismo del que pecan aún muchas de las publicaciones al uso. La utilidad de dicho método no sólo se muestra patente en la historia bélica estrictamente (quizá sea en el ámbito en que más raquílicas quedarían las propuestas presentadas), sino también en procesos de más largo alcance, como el ya aludido de la Descolonización.

3. La polémica en torno a la intervención humanitaria

Hasta ahora hemos intentado entender el problema que nos traemos entre manos desde una perspectiva histórica, como tradición que desemboca en el complejo entramado actual, y desde un enfoque multicultural para proceder ahora al sometimiento de las organizaciones internacionales a un juicio que ha tenido lugar a partir de los años '80 en el ámbito académico, pero que es también extensible a los medios de comunicación.

Como decíamos, en la actualidad no existen baremos claros para calibrar la guerra, es más, en sentido estricto vivimos en un «mundo sin guerras», pues ninguno de los conflictos que hoy se viven reúnen la totalidad de las características que las normas internacionales incluyen en su definición. Los Estados recurren a eufemismos que soslayan la indeseable realidad bélica¹⁹ mas, en respuesta, también las organizaciones humanitarias han construido nuevos

¹⁶ Sultan, H.: «La concepción islámica» en AA.VV.: *Las dimensiones internacionales del Derecho Humanitario*, op. cit., p. 46.

¹⁷ De especial interés, si bien nunca indiscutible, resulta la comparación que se realiza entre los Convenios de Ginebra y los principios derivados del Corán en Sultan, H.: «La concepción islámica...», op. cit.

¹⁸ Herczegh, G.: «La concepción de los Estados socialistas» en AA.VV.: *Las dimensiones internacionales del Derecho Humanitario*, op. cit.

¹⁹ Aplicado a la reciente guerra de Irak con el concepto de *intervención humanitaria* como telón de fondo, véase una síntesis del reportaje publicado por *The Nation* en *EL PAÍS*, 13 de julio de 2003. Allí encontrará el lector reflexiones en torno al nuevo colonialismo que traen implícitas estas maniobras militares así como a la distinción entre guerra preventiva e intervención humanitaria.

conceptos que les permitan su actuación y, así, «una *emergencia compleja* es una situación, causada por el hombre, en la que hay víctimas por efecto de la guerra, los desplazamientos y las hambrunas, y donde la guerra (en la inmensa mayoría de los casos una guerra civil, no interestatal) se combina con un debilitamiento o colapso total de las estructuras económicas y estatales, a veces empeorado todo ello con una catástrofe de componente natural»²⁰. Cautela similar a ésta hallamos en la redacción, empujada a la ambigüedad en muchos casos, que se ha puesto en práctica en los acuerdos internacionales a partir de 1945.

El intentar poner orden dentro de una situación de «emergencia compleja» responde, en apariencia, a los más altos principios con los que cuenta la Ética y, así, la Democracia en los años 90 se ha abanderado esta filosofía de política exterior, no obstante, analistas de las relaciones internacionales exponen con fundamento cómo la ayuda humanitaria ha alimentado en numerosos casos la maquinaria económica que respalda a la guerra, siendo tal el caso de M. Duffield²¹, De Waal o Reen, al referirse a los conflictos de Liberia, Bosnia o Sierra Leona. Más lapidario resultaría el análisis ejecutado por D. Rieff al poner sobre el tapete el politizado papel que el humanitarismo está teniendo en los últimos años²².

Por otra parte, siguiendo a F. Rey Marcos y V. de Currea-Lugo, el primer debate suscitado en torno al peculiar *status* que ocupan las organizaciones humanitarias en las relaciones internacionales se centra en los *principios y valores* por los que se guían. En el caso de Cruz Roja, hasta 1921 no se vio por primera vez la necesidad de concretar su ideología en unos Principios Fundamentales que a la altura de 1965, se fijarían en siete: Humanidad, Neutralidad, Imparcialidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad²³. Pues bien, para ciertos especialistas, valores similares a los apuntados para el caso de la organización de origen suizo han llegado a convertirse en un auténtico fundamentalismo que ha aprisionado en ciertos casos su actuación mientras que en opinión de otros, a la cual nos sumamos, la práctica y la ayuda humanitaria han primado a lo largo de toda la historia de este movimiento internacional por encima de sofisticadas y enrevesadas interpretaciones del lenguaje.

Sí es cierto que principios como el de neutralidad, llevados a sus últimas consecuencias, harían impracticable cualquier intervención, de tal modo que hoy está cobrando una mayor importancia el concepto de «imparcialidad» dado que alude más claramente a las víctimas y no tanto a los combatientes. Por otro lado, para entender correctamente trayec-

²⁰ Rey Marcos, F. y Currea-Lugo, V. de: *Estado actual del debate y de la práctica humanitaria*, Barcelona, Médicos Sin Fronteras (Cuadernos para el Debate), 2001, p. 15.

²¹ Duffield, M.: «The political economy of internal war: assert transfer, complex emergencies and international aid» en Macrae & Zwi (eds.): *War and hunger: Rethinking international responses to complex emergencies*, Londres, Zed Books & Save the Children Fund, 1994.

²² Rieff, D.: *Una cama por una noche. El humanitarismo en crisis*, Taurus, Madrid, 2003.

²³ Para profundizar en estos principios, desde un punto de vista teórico-institucional, véase Arenal, C.: «La Cruz Roja y la paz en el mundo actual»... pp. 49-50; para un enfoque más práctico en cuanto a la proyección internacional de Cruz Roja, recomendamos Bruel y Carreras, A.: *Ciento cuarenta años de utopía. Reflexiones acerca de los principios fundamentales de Cruz Roja y de la Media Luna Roja*, Madrid, Cruz Roja Española, 1999.

torias como la de Cruz Roja, que recorren todo el siglo XX, hemos de tener en cuenta que el fin de las organizaciones de este tipo, por paradójico que parezca, no ha sido nunca acabar con los conflictos²⁴, pues se entiende que tal es la labor de los Estados, sino paliar sus consecuencias, de ahí que no resulte descabellada la colaboración con los dichos Estados sosteniendo, eso sí, un difícil equilibrio con el principio de independencia. Ahora bien, frecuentemente los Estados escamotean una serie de responsabilidades delegando en las organizaciones humanitarias, lo cual, además de intolerable, se torna en la norma cuando no existen intereses políticos serios de por medio (véase el caso de Chechenia). Al respecto, *grosso modo*, contamos con dos escuelas de analistas, siendo la anglosajona partidaria de una firme colaboración con la esfera política mientras que la francófona y latina prefiere una diferenciación clara entre ambos planos. Así, aludiendo a la intervención politizada, «el *nuevo humanitarismo* insistía en que el objetivo del humanitarismo tradicional, que se proponía ante todo ayudar, podía a veces verse soslayado por los imperativos morales del movimiento de defensa de los derechos humanos y, por tanto, ser sacrificado en algunas ocasiones»²⁵. Palabras como neutralidad, imparcialidad e independencia requieren, pues, un cuidadoso trato por parte del analista.

El segundo debate que traemos a colación se centra en la *indefinición jurídica* que acompaña a la ayuda humanitaria y responde a la naturaleza propia de unas entidades que no se asocian a un espacio físico concreto, no entienden de razas y nacionalidades tampoco pero que, sin embargo, se despliegan, como no puede ser de otra forma, en el marco de las fronteras estatales. En este sentido Cruz Roja podría ser pionera dentro del contexto del siglo XIX en desarrollar una labor supranacional precisamente en una época en la que los Estados pugaban por convertirse en Estados-nación.

De este modo, hoy en día se alzan voces que reivindican un respaldo jurídico fundamentado para las organizaciones humanitarias, si bien es opinión de otros grupos el mantener, como preferible, la impronta ética de estos actores internacionales de tal modo que la intervención jurídica al respecto ha de ser mínima, limitándose a sancionar, al estilo de la Declaración de los Derechos Humanos, unos principios inherentes al Hombre. En cualquier caso, sobre el terreno, «a falta de un acuerdo internacional que les valdría reconocimiento y libertad de acción en el territorio de todos los Estados signatarios, las ONG se ven obligadas a colocarse bajo el imperio de la legislación del país en donde han decidido fijar su sede»²⁶.

Dentro de esta cuestión cabría un doble interrogante. Por un lado, el Derecho Internacional Humanitario, y el proceso de globalización en general, tiende a minar la autonomía de los Estados de tal suerte que, pongamos por caso, los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1977 reconocen la personalidad de aquellos grupos armados cuyo

²⁴ Sobre el concepto de paz, véase un interesante análisis en Arenal, C.: *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1990, p. 338 y ss.

²⁵ Rieff, D.: *Una cama por una noche...* op. cit., p. 328.

²⁶ Merle, M.: *Sociología de las relaciones internacionales*, op. cit., p. 424.

fin es acabar con el modelo de Estado vigente en su país²⁷. No parece que, a pesar del desarrollo de la Unión Europea, que es el que nos afecta más directamente, los Estados del continente se entreguen a un juego en exceso contraproducente, como tal podría ser el afianzamiento de la personalidad jurídica de las ONG internacionales. Por otro lado, y también como herencia del siglo XIX, hoy en día se reconocen, no sólo en el ámbito humanitario, derechos *individuales*: flota en el aire, no obstante, la cuestión de los derechos *colectivos* o «derechos de Tercera Generación» como prefieren denominarlos algunos²⁸. La pregunta es compleja, y excede nuestro cometido, pero pone de relieve una vez más la difícil relación entre los actores supranacionales y los Estados.

Recientemente, y en especial desde la intervención en Kosovo de 1999, en este complejo entramado en el que no parecen hallar su lugar las distintas piezas del rompecabezas internacional, la «injerencia humanitaria»²⁹ se ha convertido en una polémica en la que se mezclan la autonomía de los Estados, sancionada por la Carta de Naciones Unidas, y la protección del ser humano, convertida hoy en día, sin duda, en asunto que supera las fronteras impuestas por el propio Hombre. Quede así referido un enjundioso tema que requeriría una larga discusión.

Finalmente, el último debate sobre el que queríamos llamar la atención se refiere a la *articulación* de la propia ayuda humanitaria. Si bien parece que las organizaciones encargadas de la misma asumen su peculiar, y difícil a la par, *status* internacional recelando de una regularización en la que intervengan los Estados, sí consideran, sin embargo, inaplazable una coordinación más integrada en cuanto al desarrollo de su labor, dando buena muestra de ello el Proyecto Esfera y el *Project Qualité*³⁰, entre otros. Una vez más, a la hora de calibrar el papel que han desempeñado estos actores en el panorama internacional se suscitan diversos enfoques merecedores de la atención de los analistas de las ciencias sociales.

Conclusión

La línea argumental que hemos ido trabando, como se ha podido comprobar, partía del reconocimiento de una cierta evolución desde el nacimiento, en apariencia ordenado, del Derecho Internacional Humanitario a mediados del siglo XIX hasta desembocar en un abigarrado complejo de actuaciones, de orígenes dispares, las cuales conforman el panorama actual de la ayuda humanitaria. En tal trayectoria la «humanización de la guerra», como idea, no ha cosechado muchos seguidores, no corresponde de hecho tal concepto con la realidad

²⁷ Desde otra perspectiva, véase al respecto Güell Peris, S.: «Ofensiva jurídica contra la Corte Penal Internacional», *Política Exterior*, vol. XVII, n^o 94, julio-agosto 2003, pp. 139-151.

²⁸ Kymlicka, W.: *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, 1996.

²⁹ Márquez Carrasco, M. C.: «La práctica del Consejo de Seguridad en torno a la asistencia y la injerencia humanitaria» en Ramón Chornet, C.: *Problemas actuales del Derecho Internacional Humanitario*, op. cit., pp. 153-171.

³⁰ Rey Marcos, F. y Currea-Lugo, V. de: *Estado actual del debate y de la práctica humanitaria*, op. cit., pp. 81 y ss.

de las organizaciones internacionales, si bien las distintas culturas del planeta se apuntan el tanto de haber sido las primeras en prender un cierto espíritu solidario en los contextos bélicos. Dicha medalla no resulta, sin embargo, fácil de portar ya que es su puesta en práctica, como demostrábamos en el último apartado, la que mayores controversias encierra. La definición de una ideología propia para estos actores resulta ambigua, su *status* jurídico no cuenta con cimientos estables y su coordinación práctica sufre de considerables carencias. Hace falta limar el contorno de estas fuerzas internacionales.

Quizás haya podido parecer que todo lo expuesto en estas páginas se ubica en los márgenes de la Historia. Cabría reponer que, aparte la polémica en torno al ya superado «fin de la Historia», la interdisciplinariedad abrió a finales de los años '70 del pasado siglo una serie de perspectivas que enriquecieron enormemente el trabajo del historiador. Analizando la ayuda humanitaria en el Mundo contemporáneo hemos pretendido sugerir puntos sobre los que reflexionar a la hora de aproximarse a las relaciones internacionales, de tal suerte que un sujeto de la sociedad internacional (Cruz Roja nos ha servido de ejemplo recurrente) ha de ser visto desde su idiosincrasia interna, desde sus realizaciones prácticas y desde la proyección de su acción en la dinámica de la convivencia entre Estados. Con el fin de ofrecer una visión equilibrada, en palabras de M. Merle, «no hay que dejarse engañar por las apariencias. Por el momento, la gran familia de las ONG no está en condiciones de competir seriamente con los Estados en tanto que actores principales de las relaciones internacionales»³¹. Habida cuenta de esta, ciertamente, obviedad, no creo que la perspectiva humanitaria resulte ajena a nuestro objeto de estudio, ahora bien, desde otras disciplinas se lleva muchos años trabajando sobre tal tema y se ha demostrado que existen multitud de puntos poco claros cuyo interés, al trasladarlo al pasado, sin lugar a dudas, debe multiplicarse a los ojos del historiador.

³¹ Merle, M.: *Sociología de las relaciones internacionales*, op. cit., p. 430.

Actividades académica y científicas del Departamento, curso 2002-2003

Actividades Académicas

El curso se inició con el Homenaje que la Residencia de Estudiantes, la Fundación Ortega y Gasset y la Fundación Albéniz, organizaron en recuerdo de la personalidad y la obra del que fue nuestro compañero, el profesor Vicente Cacho Viu, fallecido en noviembre de 1997. A través de las cinco Mesas Redondas que se organizaron en Madrid y Barcelona –entre los meses de octubre y noviembre de 2002-, se fueron analizando su trayectoria académica, sus relaciones con el arte de vanguardia, sus investigaciones sobre la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Estudiantes, sus trabajos sobre Ortega y Gasset y sus acertadas reflexiones sobre el nacionalismo catalán. Participaron en ellas, entre otros, los profesores del Departamento Octavio Ruiz-Manjón (Miembro del Comité Organizador); Elena Hernández-Sandoica y Juan Pablo Fusi.

El 25 de noviembre de 2002 el Departamento organizó una Conferencia bajo el título «Los discursos de género en la estadística social (siglos XIX y XX)», que impartió la profesora Cristina Borderías, de la Universidad de Barcelona.

El Departamento tuvo también una presencia activa en las VI Jornadas sobre «Monarquía y Universidad» que se celebraron en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, organizadas por la Fundación Institucional Española, el Instituto de la Juventud y la Universidad Complutense entre los días 5 y 7 de noviembre de 2002. En dichas Jornadas participaron el profesor Julio Aróstegui impartiendo la conferencia «La figura de D. Juan de Borbón» y el profesor Juan Pablo Fusi que participó en una Mesa Redonda sobre «El papel de la prensa en la Transición».

El 25 de marzo de 2003 el Departamento organizó una Conferencia bajo el título «Iconografía e Historia, La imagen del magrebí en España», que impartió el profesor Eloy Martínez Corrales de la Universidad Pompeu Fabra.

El 7 de mayo de 2003 y como una actividad dentro del curso de Tercer Ciclo de la profesora Esperanza Yllán, el exsecretario general de CC.OO. y líder histórico del movimiento sindical Marcelino Camacho, analizó la historia de Comisiones Obreras y del sindicalismo durante el franquismo y la transición.

El Departamento ha iniciado durante este curso académico una nueva actividad que se propone continuar los próximos cursos: la organización de un Seminario Permanente sobre Nuevas Perspectivas en Historia Contemporánea. A través de él se pretende invitar a profesores españoles especialistas en áreas o líneas de investigación renovadoras o innovadoras en

Historia Contemporánea. El Seminario cuenta con el aliciente para los alumnos del reconocimiento de 1 crédito de libre elección.

Este primer Seminario ha contado con una alta participación de alumnos inscritos y el programa establecido ha sido el siguiente:

26 de febrero 2003:

- Prof. Luis CASTELLS (U. País Vasco): «La historia de la vida cotidiana».
- Prof. Javier UGARTE (U. País Vasco): «Sobre la historia cultural: entre el “giro” y la ampliación del conocimiento histórico».

26 de marzo 2003:

- Prof. Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (U. Pablo de Olavide): «Historia social y medioambiente».
- Profa. Isabel MORANT (U. de Valencia): «Hombres y mujeres en el espacio público».

23 de abril 2003:

- Prof. Santos JULIÁ (UNED): «El oficio de historiador hoy».
- Profa. Paloma AGUILAR (UNED): «Historia y Memoria».

21 de mayo 2003:

- Prof. Francesc BONAMUSA (U. Autónoma de Barcelona): «La memoria del franquismo en la historiografía última».
- Prof. José Luis DE LA GRANJA (U. País Vasco): «La historiografía reciente del nacionalismo: el caso vasco».

Por su parte, el profesor Julio Aróstegui organizó con el patrocinio del Departamento y la Facultad, un Seminario sobre «Historia y Tiempo Vivido: Cambio, generaciones y memoria. Nuevas percepciones y nuevas fuentes», entre los meses de marzo y mayo de 2003.

11 de marzo 2003:

- Prof. Ismael SAZ (U. de Valencia): «El historiador, el tiempo vivido y la memoria».

2 de abril 2003:

- Prof. Alberto REIG (U. Rovira y Virgili): «La memoria y los mitos de la memoria».

9 de abril 2003:

- Prof. Jorge URÍA (U. de Oviedo): «La percepción de lo biográfico en la vida cotidiana».

30 de abril 2003:

- Profa. Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (UCM): «Los problemas de la Historia del Presente».

7 de mayo 2003:

– Prof. Luis E. OTERO (UCM): «La construcción de las identidades. Pluralidad y aceleración del tiempo».

14 de mayo 2003:

– Prof. Antonio NIÑO (UCM) y D. José Luis HIGUERAS (Documentalista de “El País”): «Las nuevas documentaciones para la Historia».

Este año la presencia del Departamento en los Cursos de Verano de la Complutense se mantiene a través del curso que dirigido por el profesor Antonio Niño, se ha organizado en septiembre de 2003 bajo el título «50 años de relaciones entre España y los Estados Unidos». En él han participado como ponentes: Nuria Puig, Stanley Payne, Lorenzo Delgado, Ángel Viñas, Gerardo Bugallo, James D. Nelson, José Luis García-Ruiz, Antonio Garrigues, Jon Juaristi, M^a. Jesús Pablos, Carlos Escudé, Jesús Cruz y Charles Powell.

Por otro lado, durante este curso los profesores del Departamento hemos seguido colaborando intensamente con el programa Sócrates de la Unión Europea, así como con los Programas de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Durante dos semanas visitó el Departamento el profesor Peter Szárz de la Universidad de Bratislava, en el marco del convenio de colaboración entre esta Universidad y la Universidad Complutense.

Durante este curso se incorporó al Departamento la Dra. M^a. Carmen Muñoz Ruiz, para sustituir durante su baja por enfermedad a la profesora Gloria Nielfa. La profesora Muñoz Ruiz impartió durante varios meses la asignatura genérica que bajo el título «Historia de las relaciones de género en España, siglos XIX y XX», se imparte en la Facultad de Psicología.

El Departamento también mostró su satisfacción al conocer que la Junta de Facultad aprobó por unanimidad nuestra propuesta como Profesor Emérito de nuestro compañero José U. Martínez Carreras. De igual modo la Junta de Gobierno del Rectorado aprobó esta propuesta que confiamos en que sea ratificada por la Conferencia de Rectores en el plazo más breve posible, con el fin de que podamos seguir contando con la colaboración de nuestro prestigioso compañero y amigo. (Al inicio del curso 2003-2004 hemos conocido que el prof. Martínez Carreras ha sido nombrado Profesor Emérito de la U.C.M.)

Tras la toma de posesión del nuevo Rector de la UCM, el profesor Carlos Berzosa, el 23 de junio de 2003 hemos sabido que entre los miembros de su nuevo equipo figura nuestra compañera la profesora Elena Hernández Sandoica, como nueva Vicerrectora de Ordenación Académica, a la cual deseamos mucha suerte en esta nueva responsabilidad académica.

Nota

En la relación de Actividades Académicas que ofrecimos a nuestros lectores en el número anterior, se nos olvidó reseñar el curso que dirigido por la profesora Gloria Nielfa se impartió en el mes de agosto de 2002 en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense bajo

el título «Mujeres y Hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura». En este curso participaron como ponentes los profesores: Giuliana di Febo, Alicia Alted, Jordi Roca, Marie Aline Barrachina, Pilar Domínguez, Alicia Redondo, M.^a Carmen Muñoz Ruiz, Celia Valiente, Amando de Miguel, Pilar Díaz Sánchez y Rosario Ruiz Franco.

Actividad Investigadora y Publicaciones

Varios proyectos de investigación se han incorporado al Departamento. El primero dirigido por el profesor **Emilio de Diego** bajo el título «La Guerra de la Independencia en Madrid», financiado por la UCM. El segundo dirigido por el profesor **Luis Enrique Otero** bajo el título «De la sociedad industrial a la sociedad de servicios. Cambio social y económico en un espacio metropolitano. Alcalá de Henares, 1868-2000» y el último por el profesor **Jesús Martínez Martín**, bajo el título «Historia de la edición en Madrid desde 1939».

Una nueva becaria predoctoral se ha incorporado al Departamento, **Romina de Carli**, Becaria de UCM, que trabaja con la profesora **Elena Hernández Sandoica**. De igual modo se han incorporado dos becarios postdoctorales, **Emmanuel Rodríguez**, adscrito al proyecto de investigación dirigido por el profesor **Luis Enrique Otero**, y **Ana Martínez Rus**, becaria de la Comunidad Autónoma, que trabaja también con el profesor **Luis Enrique Otero**.

Se ha publicado el libro titulado «**Podery Mentalidad en España e Iberoamérica (siglos XVI-XX) implicaciones y actores**», cuya coordinadora es la profesora **Ligia Barbesí de Salazar**, de la Universidad Venezolana de Zulia. En este libro se recogen las ponencias del II Seminario hispano-venezolano que bajo el mismo título se celebró en Maracaibo los días 28, 29 y 30 de mayo de 2001, como resultado del Convenio firmado entre la Universidad de Zulia y la Universidad Complutense. En este Convenio colabora el Departamento de Historia Contemporánea.

Trabajos de investigación de Tercer Ciclo

Junio 2003:

- César ANTONA ANTÓN: *Etnonacionalismo y política regional en la CEE*. Director: Juan Pablo FUSI.
- Verónica GÓMEZ-PABLOS CALVO: *Modelo escolar y manuales para niñas en Madrid (1844-1868)*. Director: Jesús MARTÍNEZ MARTÍN.
- Antonio LÓPEZ VEGA: *Gregorio Marañón en la Universidad y las academias*. Director: Juan Pablo FUSI.
- José Antonio MONTERO JIMÉNEZ: *Las relaciones hispano-estadounidenses en los años de la Primera Guerra Mundial*. Director: Antonio NIÑO.

Septiembre 2003:

- Jaime ÁLVAREZ SÁNCHEZ: *El panorama histórico-cultural de la Restauración a través de Emilio Carrere: Entre la Bohemia y la Literatura de masas*. Directora: Alicia LANGA.
- Jorge CABANELAS AMOEDO: *El trabajo infantil en la Galicia rural de la primera mitad del siglo XX: el caso de Entrimo*. Director: José María BORRÁS.

Actividad investigadora y publicaciones

- Marta del MORAL VARGAS: *La movilización política y social de las mujeres en Madrid, 1909-1913*. Directora: Gloria NIELFA.
- Juan Luis QUINTANA MORAIRA: *La piratería berberisca en el Mediterráneo (siglo XIX)*. Director: Antonio NIÑO.
- Álvaro RIBAGORDA ESTEBAN: *La residencia de estudiantes como espacio de sociabilidad intelectual y creación cultural*. Director: Juan Pablo FUSI.

Tesis Doctorales defendidas en el curso 2002-2003

Youssef Akmir CHAIB: *Marruecos a través de la España oficial y la España real, 1875-1912.*

Director: Dr. José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS.

Fecha de lectura: 4 de octubre de 2002.

En esta tesis se procura establecer una relación entre sus dos ejes principales: el origen y la evolución de la cuestión marroquí; y sus repercusiones en la vida social y política española durante la primera época de la Restauración.

En el primer capítulo, se ha pretendido estudiar la cuestión marroquí desde el interior, arrojando la luz sobre las estructuras políticas, económicas y sociales que obraban en Marruecos a finales del siglo XIX y principios del XX. Evaluar el papel del Sultán y su gobierno era indispensable para comprender las peculiaridades de un aparato semi-arcaico denominado Al-Majzen, al igual que era indispensable estudiar las arcaicas estructuras socio-económicas, para comprender el porqué de la crisis crónica que azotaba el país. En el mismo capítulo se establece una relación entre la crisis marroquí y el aumento del interés europeo, especialmente el español en torno a este Imperio.

En el segundo capítulo, se ha abordado la política exterior de España durante la primera época de la Restauración (1875-1894), especialmente sus relaciones con las potencias europeas con fines colonialistas en Marruecos. Paralelamente se han estudiado las diferentes posturas adoptadas por los gobiernos españoles de alternancia, de cara a la denominada cuestión marroquí. Igual análisis se ha hecho a las asociaciones denominadas africanistas, centrándonos en su papel político y en los intereses económicos y culturales que compartieron con los gobiernos de España.

En el mismo capítulo se ha hecho hincapié en las repercusiones de la crisis de Melilla de 1893-1894 sobre las relaciones hispano-marroquíes y las dimensiones nacional e internacional que había tenido.

En el tercer capítulo, nuestro objetivo fue estudiar la crisis política derivada del desastre de Ultramar y la cuestión marroquí como alternativa Regeneracionista capaz de reducir los efectos de dicha crisis. Para ello hemos abordado las líneas generales de la vida política española entre 1898 y 1912, empezando primero por los partidos del turno. La relación entre su política interior y la cuestión marroquí fue uno de los temas analizados. Lo mismo hemos hecho con los partidos de izquierda: el Republicano, Socialista y el Anarquista; en este caso hemos procurado establecer una relación entre su postura, especialmente su rechazo a la monarquía y la cuestión marroquí, aclarando cómo esta cuestión fuera aprovechada para debilitar el régimen vigente en España.

En el cuarto capítulo tratamos la postura de las fuerzas sociales ante la crisis política de finales del siglo XIX y principios del XX y ante la cuestión de Marruecos. Con este objetivo, se ha abordado la participación del ejército en la vida política, aclarando primero cómo influyen sus decisiones en un sistema político bastante afectado por los desastres y derrotas cosechados en las colonias de ultramar. Y ello antes de estudiar la otra cara del ejército africanista: la representada por los reclutas. Mediante el análisis de la prensa militar, hemos intentado aclarar cómo se procuraba forjar una idea del combatiente en Africa.

En relación siempre con las fuerzas sociales se ha estudiado la postura que adoptó la Iglesia ante la crisis política y la cuestión marroquí, así se han abordado primero cuestiones como su rechazo a la corriente laica que conocía el país, y ello antes de analizar las causas de la oscura actitud que tuvo de la Cuestión Marroquí donde abordamos su forma de justificar ante la opinión pública española la intervención en Marruecos.

En el mismo capítulo se ha intentado evaluar la reacción popular ante las dos cuestiones claves de nuestra investigación: la crisis nacional derivada del Desastre del '98 y la cuestión marroquí. En esto nos hemos limitado a dar una breve evaluación basándonos en el imaginario social y las canciones populares que la memoria colectiva todavía conserva, y todo ello para ver si hubo realmente una opinión pública clara ante dichas cuestiones.

Enmanuel RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Autonomía y capital. Recomposición y crisis de la clase obrera como sujeto político. Madrid, Barcelona, Euskadi, Asturias, 1956-1986.*

Director: Dr. Luis Enrique OTERO CARVAJAL.

Fecha de lectura: 11 de octubre de 2002.

M.^a del Carmen MUÑOZ RUIZ: *Mujer mítica, mujeres reales: Las revistas femeninas en España, 1955-1970.*

Directora: Dra. Gloria NIELFA CRISTÓBAL.

Fecha de lectura: 5 de diciembre de 2002.

La presente investigación se centra en el estudio de la historia de las mujeres durante un período concreto del régimen franquista, 1955-1970. Este estudio se realiza a través del análisis de una selección de prensa femenina publicada en el período. La utilización de esta fuente hemerográfica como fuente principal de la presente tesis se fundamenta en la importancia de este medio de comunicación en la elaboración de modelos de comportamiento para las mujeres, que son el público lector al que van dirigidas. Por otra parte, es fundamental tener en cuenta que el régimen franquista implicó una ruptura respecto al período anterior en lo que atañe a la consideración social de las mujeres. De esta manera, se elaboró una legislación y se desarrolló un discurso encaminado a la limitación de las mujeres en el espacio

doméstico, y a la difusión de un modelo de comportamiento básico para ellas, el de esposa-madre-ama de casa. En la difusión y consolidación de este modelo fueron agentes fundamentales la Iglesia Católica preconiliar y la Sección Femenina. Asimismo, se puede afirmar que la prensa femenina también difundió el discurso oficial sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

No obstante, también se encuentran, conforme avanza el período, otros discursos sobre el trabajo extradoméstico femenino, así como sobre las nuevas posibilidades de actuación de las mujeres en el espacio público, que implican la existencia de fracturas en los modelos tradicionalmente aceptados, así como la existencia de una dialéctica tanto entre los espacios públicos y privado, como entre el cambio y las pervivencias.

De esta manera, a lo largo de esta tesis, se han analizado tanto el modelo de mujer tradicional dominante, como los cambios en el mismo, especialmente a partir de la ley de Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer de 1961, las nuevas opciones que se les presentan a las jóvenes al amparo del desarrollo económico, así como los problemas que supone la necesidad de "compatibilizar" el trabajo dentro y fuera del hogar. Por otra parte, también se han analizado el papel de las amas de casa españolas en el inicio de la sociedad de consumo en España, lo que reafirma la dialéctica constante entre los espacios públicos y privado.

Santiago VEGA SOMBRIA: *Control socio-político e imposición ideológica: la provincia de Segovia, 1936-1945. Un episodio de la implantación del régimen de Franco.*

Director: Dr. Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ.

Fecha de lectura: 16 de enero de 2003.

En esta tesis se ha estudiado la utilización de todas las variantes de la violencia puestas en marcha para conseguir la implantación del franquismo en la provincia de Segovia. En esta provincia se produjo de forma paralela la destrucción de la democracia republicana y la instauración del nuevo régimen. Ambos procesos se iniciaron con la sublevación de la guarnición de Segovia, en la mañana del domingo 19 de julio y se desarrollaron de una forma violenta. Hemos analizado la represión física, en sus dos vertientes: las ejecuciones sin procesamiento ni procedimiento judicial previo y la violencia legal o legalizada, fruto de la aplicación de la legislación militar a través de los consejos de guerra, que condenaban a prisión o a muerte. De igual modo hemos estudiado la represión económica, en sus dos fases de responsabilidad civil—Decreto de 10 de enero de 1937—y responsabilidades políticas—Ley de 9 de febrero de 1939—; la depuración administrativa y la represión formal o violencia simbólica.

Hemos aportado también la identificación y la información obtenida de las víctimas de la represión en la provincia de Segovia, en los distintos ámbitos estudiados.

Cristian Eduardo MEDINA VALVERDE: *Chile ante la integración latinoamericana. Política exterior, acción diplomática y opinión pública, 1960-1976.*

Director: Dr. Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES.

Fecha de lectura: 27 de marzo de 2003.

La tesis aborda el papel del Estado de Chile frente a los esfuerzos integracionistas que des-puntaron en América Latina hacia la década de 1960 con la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y, luego, con el surgimiento del Pacto Andino.

El período estudiado se comprende entre los años 1960-1976, si bien toda periodificación no es más que una hipótesis de trabajo, los años señalados coinciden con la presencia de cuatro administraciones de diferente, e incluso contrario, cuño político-ideológico. En efecto, la participación de Chile en el proyecto integracionista ocupa las Presidencias de Alessandri, Frei Montalva, Allende Gossens y los primeros años de la larga dictadura militar de Pinochet. Con la primera, Chile entra a la ALALC, mientras que bajo Pinochet la decisión es salir del Pacto Andino.

El trabajo emprende entonces el análisis de cada período presidencial en relación a la participación de Chile tanto en la ALALC como en el Pacto Andino, tratando de establecer cuáles fueron las percepciones y sensibilidades que se dieron en ese momento, teniendo como telón de fondo las relaciones internacionales de la nación sudamericana.

Asimismo, y con el propósito de entregar un panorama lo más detallado posible, la tesis desarrolla un capítulo dedicado al estudio de la prensa más importante del período (*El Mercurio de Santiago, La Tercera de la Hora, La Nación*), que busca establecer, mediante el estudio de las editoriales de los medios señalados, el estado de la opinión pública frente a la integración del continente.

Dividida en dos partes y siete capítulos, más un anexo documental; la tesis incluye en su texto una serie de gráficos, tablas, cuadros estadísticos y mapas que ayudan a la comprensión del tema de investigación propuesto.

M.^a del Rosario RUIZ FRANCO: *Cambios y permanencias en la situación jurídica de las mujeres durante el franquismo (1950-1975).*

Directora: Dra. Gloria NIELFA CRISTÓBAL.

Fecha de lectura: 22 de septiembre de 2003.

La investigación que se presenta parte de la idea de que el ordenamiento jurídico establecido por el régimen franquista al finalizar la guerra civil, tras la derogación de los avances conseguidos en la Segunda República, fue, junto a otros mecanismos —educación, Iglesia Católica—, determinante para la situación social de las mujeres de esos años. A través de dicho ordenamiento jurídico, se veía a la mujer más que como un ser obligado a una función social específica, basada en su capacidad reproductora y educacional dentro de unas coordenadas

ideológicas concretas. El rol jurídico asignado, por tanto, se encontraba sujeto a un paternalismo que el Estado encomendaba, en función de su estado civil, al padre o al marido, garantizando con ello el control social de las mujeres e invalidando cualquier conato de independencia social y económica de las mismas.

A comienzos de los años cincuenta, coincidiendo con el inicio de una serie de cambios en la política interior y exterior del régimen, comenzaron a escucharse voces a favor de una revisión de la situación jurídica de las mujeres. Dichas voces, entre las que destaca la de la abogada Mercedes Formica, se concretaron en la realización de una serie de encuestas periodísticas, debates académicos, jurídicos y culturales que favorecieron la aprobación, en primer lugar, de dos reformas legislativas reguladas por las leyes de 1958 y la de 1961. A finales de los años sesenta un grupo de abogadas –muy especialmente María Telo Núñez– desde la Asociación Española de Mujeres Juristas y la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia, plantearon la necesidad de ampliar dichas reformas para igualar el trato jurídico entre los sexos. Su labor se concreta en la aprobación de la Ley de 2 de mayo de 1975 que supuso, antes de la llegada de la democracia, una mejora substancial en dicha situación legal.

Reseñas

A) Historiografía

FORCADELL, Carlos y PEIRÓ, Ignacio (coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC) – Diputación de Zaragoza, 2002, 273 pp.

Surgido de un coloquio sobre la historia de la historiografía española, aparece este libro, que aglutina entre sus páginas las ponencias de nueve profesores de distintas universidades dispersas por la geografía española. El libro, como el coloquio, va dedicado a Juan José Carreras Ares, «el catedrático que nos enseñó a leer la historia y contribuyó a reducir la ignorancia que existía entre los especialistas del mundo de las ideas políticas e historiográficas», como señalan los coordinadores del mismo.

Los nueve artículos que lo componen se articulan bajo el objetivo común de ofrecer una aproximación a la historia de la historiografía española, con algunas reflexiones generales para el debate sobre la disciplina. Y lo hacen desde la doble perspectiva del estudio de la historiografía como actividad investigadora y como labor docente, las dos facetas que componen el trabajo fundamental del historiador.

En «El entorno ecuménico de la historiografía», el profesor Carreras Ares analiza el desarrollo de los primeros Congresos Internacionales de Historiadores. Su narración traza un paralelismo entre la coyuntura política internacional en la que se desenvuelven los congresos, y el contenido de los mismos. El primero de ellos tuvo lugar en La Haya en 1899, con escasa presencia de archiveros e historiadores, y gran concurrencia de políticos y diplomáticos, en un momento de cierta estabilidad política internacional. Conforme van discurriendo los congresos: París 1900, Roma 1903, Berlín 1908 y Londres 1913, se va estableciendo una sensación de comunidad científica, al tiempo que los debates van ganando en contenido, de forma paralela a la que evolucionaba la conflictividad internacional, hasta desembocar en la

1ª Guerra Mundial, que rompió por un largo periodo cualquier forma de cooperación internacional.

En un sugerente artículo: «Nación española y revolución liberal: la perspectiva historiográfica de los coetáneos», Juan-Sisinio Pérez Garzón plantea la interconexión entre la revolución liberal y la construcción del nacionalismo en España. El autor aborda la creación de un discurso histórico nacionalista como elemento de homogeneización social y fuente del poder político establecido por los liberales en el siglo XIX, cuyo punto de partida era la transformación del espíritu de las Cortes de Cádiz en el mito fundador de la nación española. Se trata de un proceso retroalimentado, porque esa misma revolución liberal era la que impulsaba el establecimiento de un sistema de difusión del conocimiento histórico, como medio de creación de un sentimiento nacional.

Los discursos inaugurales del curso en la Universidad de Valencia dados por Deleito y Piñuela en 1919 y por Bosch Gimpera en 1937, son el eje desde el que Pedro Ruiz Torres –que los ha reeditado no hace mucho– desarrolla su ponencia, titulada «Política y ciencia de la historia en la Universidad de Valencia entre 1868 y 1939». El autor considera que no fue hasta el primer tercio del siglo XX, cuando un minoritario grupo de historiadores empezó a cuestionar el discurso ideológico y la metodología del conocimiento histórico predominantes en España, lo que abrió las puertas a nuevas prácticas más científicas y planteamientos ideológicos más abiertos y plurales.

Miguel Marín Gelabert plantea en «Historiadores locales e historiadores universitarios. La historiografía española en su contexto internacional, 1948-1965», un análisis comparado de la historiografía española durante el franquismo, con las principales historiografías europeas. Mientras el dominio de *Annales* en Francia, la introducción de los análisis marxistas en Gran Bretaña e Italia, y la revisión de sus antiguos modelos en Alemania, impulsaba una historia económica y social volcada hacia la contemporaneidad en Europa, el contexto institucional de la dictadura provocó que, en un evidente desfase, los historiadores españoles mantuviesen la mirada en la historia política y los temas tradicionales del medievalismo y el modernismo.

El contexto institucional del franquismo y el repliegue de temas y enfoques es el objeto del artículo de Gonzalo Pasamar en «La profesión de historiador en la España franquista», que señala en él un evidente objetivo ideológico de legitimación de la dictadura, a partir de la divulgación de una serie de tópicos en clave totalitaria.

Antonio Duplá centra su trabajo «El franquismo y el mundo antiguo. Una revisión historiográfica» en la enseñanza de la historia antigua durante este periodo, una etapa a la que se suele prestar menos atención, pero de la que también se nutrió el discurso histórico adoctrinador del franquismo, con la participación activa de los estudiosos de la historia antigua en España.

En «La historiografía escolar española en la época contemporánea: De los manuales de historia a la historia de la disciplina escolar», Rafael Valls Montés realiza un repaso acerca de

las formas en las que se ha enseñado la historia como materia escolar. Así mismo analiza el proceso por el cual el estudio de la enseñanza de la historia ha experimentado un gran desarrollo en los últimos años.

Muy relacionado con el anterior es el trabajo de Raimundo Cuesta Fernández «La historia como disciplina escolar: génesis y metamorfosis del conocimiento histórico en las aulas». Se plantea aquí un enfoque cultural sobre el estudio de la enseñanza de la historia, que expone la disociación existente entre la evolución de la investigación histórica y la evolución de la historia que se imparte en los centros académicos, en una polémica aproximación a la sociogénesis de la historia escolar.

Cierra el libro un artículo para el debate de Miguel Ángel Cabrera, titulado «Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico». El autor reflexiona sobre las numerosas propuestas interpretativas aparecidas en los últimos lustros y los elementos de conexión entre ellas. Pretende con esto situar a los historiadores actuales en el dilema de calibrar la trascendencia de algunas de estas nuevas propuestas, y su aplicación al analizar las sociedades pasadas.

A lo largo del libro se abordan algunas cuestiones importantes acerca del origen y la evolución de la historiografía española, y la forma en que ésta ha sido estudiada. Algunos de sus artículos hacen interesantes balances bibliográficos, otros aportan atractivas hipótesis de trabajo. En conjunto se trata de un libro sugerente, que invita a seguir reflexionando sobre la historia como forma de conocimiento científico y sobre sus constantes implicaciones socio-políticas.

Álvaro RIBACORDA ESTEBAN

B) Historia de España

AGUADO, Ana y RAMOS, María Dolores: *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2002. (*Historia de España 3º Milenio*, vol.31), 397 pp.

La colección *Historia de España 3º Milenio*, bajo la dirección de Elena Hernández Sandoica, es un ambicioso proyecto que pretende situar la producción histórica española a la altura de los mejores repertorios históricos europeos. El mérito -y la novedad en nuestro país- es aunar a la vez exposición narrativa solidamente puesta al día en la materia, con un variado repertorio de autores y autoras con distintas posiciones ante la historia. El producto es un completo muestrario de firmas que revelan por sí mismas la multiplicidad de enfoques y visiones con que se puede abordar hoy en día el hecho histórico y viene a demostrar la solidez de la producción académica española, sin necesidad de recurrir a intervenciones de más allá de nuestras fronteras.

El plan general de la obra -que empieza en la Prehistoria-, va adquiriendo peso a medida que sobrepasamos la Edad Moderna, y así, al llegar al siglo XX, la especificidad del estudio se

dilata comprendiendo los apartados «La España liberal (1868-1917)», «La modernización de España (1919-1939)», «La España de Franco (1939-75)» y por último «La España democrática (1975-2000)». Todos ellos divididos a su vez en un tripartito enfoque, con tres volúmenes por periodo, que tratan respectivamente los aspectos económicos, políticos y sociales, culturales y de vida cotidiana.

El apartado dedicado a la *Modernización de España (1917-1939)*, del que faltan aún por aparecer los volúmenes dedicados a economía y a política y sociedad, concluye con el manual de Ana Aguado y M^a Dolores Ramos que trata *La cultura y la vida cotidiana* en esos años de cambio social y de guerra civil. Esos aspectos adquieren un sentido especial en las primeras décadas del siglo XX. La cultura, porque va a conocer una pléyade de nombres que va a situar la producción de estudios españoles a la cabeza de los países europeos de nuestro entorno, y la vida cotidiana porque las innovaciones y transformaciones que tienen lugar en estos años son bastante más importantes que en décadas anteriores. Se puede empezar a hablar de «democratización de la cultura» y por primera vez se pluraliza el término admitiendo el carácter hegemónico de «cultura de clases medias», «cultura popular» o «cultura obrera». Además el papel social que las mujeres juegan en estas décadas es algo inusual en el panorama histórico español, pasando a cuestionar de paso la función y el valor de la familia como núcleo de formación social primigenio. Dicha cuestión tiene en este volumen un tratamiento especialmente cuidado.

A pesar de estar individualizados los capítulos, escritos por separado por ambas autoras, desde las primeras páginas se observa un nexo común que atraviesa todo el libro. Se trata de dos líneas que de forma transversal franquean los distintos capítulos dando forma a un armazón epistemológico que sostiene argumentalmente la narración. Se trata, por una parte, del interés por destacar que la actuación de hombres y mujeres de forma específica recoge el papel de género femenino o masculino que la sociedad ha predispuesto. De otra, la mirada periférica que supera la visión centralista de la política nacional, ejemplificando situaciones en otros espacios y modelos nacionales. Por otro lado, el trabajo está muy atento a la construcción de la identidad obrera, manifestada en los aspectos de una cultura de clase propia y diferenciada, que se define y delimita a lo largo de este corto, pero dilatado, periodo histórico.

De este modo sorprende, por inusual, el merecido reconocimiento de nombres femeninos al presentar la primera generación universitaria de mujeres, restituyendo en su lugar a mujeres que tuvieron una influencia muy clara en las generaciones del 14 o el 27, tales como Isabel Oyarzabal de Palencia, María de Maeztu, Victoria Kent, Clara Campoamor, Zenobia Camprubí, María Blanchard, Carmen Baroja, Elisa Soriano o Carmen Conde, entre otras. Este enfoque, combinando la exhaustividad del contenido con la claridad de exposición y buen estilo, otorga al libro un carácter de texto de alta divulgación que lo hace apropiado para un público lector amplio, desde el atento a las novedades culturales hasta el que quiere poner al día su información en ámbitos distintos, pero colindantes.

Si bien es encomiable el propósito de superar la visión del centralismo pudiera suceder, no obstante, que a veces el interés por primar el protagonismo de alguna región, en concreto en el caso de Valencia, lejos de contribuir a redistribuir «el nacionalismo español», cayere en una visión algo particularizada de la historia. Así en el capítulo titulado «Valencia, capital cultural de la República», donde se destaca la reseña del II Congreso Internacional de Escritores en julio de 1937, se subraya la carta leída por Carlos Salvador en defensa de la identidad de las diferentes nacionalidades (pág. 237), un asunto que podría haber pasado inadvertido en medio de una marea internacionalista promovida por el Partido Comunista y la Tercera Internacional. En esta misma línea de visión hacia los márgenes es destacable el acento puesto en la actuación de los ministros anarquistas durante la República, y sobre todo en la Guerra Civil, recalcando por ejemplo la importancia del Ministro de Justicia, el anarquista García Oliver.

En las páginas finales del libro se lleva a cabo una recapitulación y revisión de conceptos afines al centro de interés del tema estudiado (las mujeres como sujeto de una historia cultural renovada), y resulta de gran interés la puesta al día, ordenada, de conceptos y significantes que quizá sean usados hasta la saciedad hoy en día, pero que muchas veces vienen necesitados de una clarificación que adecúe de forma empírica las nociones. Este es el caso del término «cultura», usado de forma polisémica en muchas ocasiones, lo mismo que los de «privado», «publico», «doméstico», «vida privada», «vida cotidiana», «mentalidades», etc. Además, tanto en el apartado dedicado a las fuentes y bibliografía como a lo largo de los capítulos mismos, se atiende especialmente a resaltar la importancia de las fuentes orales para la reconstrucción de la historia de los «sin voz», de lo «invisible», y en ese espacio ancho, de una forma especial, de las mujeres.

A partir de éste y otros libros que empiezan a aparecer, cada vez con más peso, no se podrá dejar de tener en cuenta el análisis de género. Se impone una revisión de la historia tradicional que hasta ahora ha olvidado el papel que las mujeres han jugado en las transformaciones sociales. De este modo cualquier estudio que pretenda abordar el tema del cambio social o el mundo del trabajo y la vida cotidiana en el siglo XX, no puede dejar de citar los trabajos que se han llevado a cabo en las últimas décadas por parte de historiadoras, economistas y sociólogas, que han aportado importantes obras en relación al protagonismo de las mujeres. Habría que incorporar por ejemplo los trabajos de Cristina Borderías relativos al papel que las mujeres han jugado como agentes de movilidad social -la emigración- desde principios de siglo, los de Carmen Sarasúa, resaltando el trabajo de las mujeres en el servicio doméstico, o los que han destacado la relevancia social del trabajo de enfermeras, matronas o sanadoras, según Teresa Ortiz y Montserrat Cabré, por poner unos pocos ejemplos.

Es de esperar pues que este libro sea un punto de partida para un tratamiento integrado de estos y otros aspectos que hacen más verdadera una historia social, y sirva de acicate para nuevos y modernizadores planteamientos históricos.

Pilar DÍAZ SÁNCHEZ

PEREIRA J.C. (Coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*. Barcelona, Ariel, 2003, 616 pp.

Si ya es difícil analizar la política exterior de un gobierno, imagínense la de un país como España en dos siglos. Sólo un historiador como Juan Carlos Pereira, que ya en 1983 nos sorprendía con su *Introducción a la política exterior de España* y en el 95 con *Documentos básicos sobre Historia de las Relaciones Internacionales*, de la que es coautor Pedro A. Martínez Lillo, podía atreverse con semejante desafío,

Su nueva obra, *La política exterior de España (1800-2003)*, recién publicada por Ariel, recoge los trabajos de investigación de 33 profesores -19 de ellos historiadores-, diplomáticos como Ramón Armengod y Javier Rubio, y especialisas en materias tan fundamentales para la política exterior como el archivero Gustavo Castañer, los geógrafos Ricardo Méndez y Silvia Marcu, el catedrático de Relaciones Internacionales Rafael Calduch, el economista Donato Fernández y el subdirector de la revista *Política Exterior*, Fernando Delage.

El éxito o fracaso de una obra colectiva de esta envergadura depende del acierto en la selección de los autores, de la estructura elegida, del equilibrio entre las partes, de la coordinación y coherencia global de sus contenidos, del cuidado de la edición, de la capacidad de síntesis dadas las limitaciones de espacio, del rigor en la bibliografía utilizada y de las propuestas nuevas que se ofrezcan. A pesar de la diferencia de calidad entre unos capítulos y otros, inevitable en trabajos ambiciosos, el resultado final merece un sobresaliente. La clave del éxito está, a mi entender, en el enfoque y la estructura.

A diferencia de obras comparables anteriores como *La política exterior de España en el siglo XX*, editado por Tussell, Avilés y Pardo en el 2000, Pereira huye del enfoque cronológico. Tampoco sigue los pasos del precedente más importante que se había publicado hasta ahora en nuestro país, *La política exterior española en el siglo XX*, mitad histórico, mitad temático, editado por Calduch en 1994.

Obsesionado por ir más allá, Pereira divide la obra en cinco partes. En la primera, la más útil para estudiantes y legos, se analizan los conceptos básicos, las etapas de toda política exterior seria, los vínculos entre política exterior y política interior, los fines, los objetivos, los archivos y otras fuentes de investigación, y el balance de los estudios internacionales en España.

En la segunda parte se estudian los factores geoestratégicos, económicos, diplomático, sociológico, informativo, nacionalista, migratorio, cultural, militar y autonómico en la política exterior. En la tercera, se examinan los escenarios viejos y nuevos de esa política. En la cuarta, se revisan las acciones exteriores desde 1800 y su resultados, y se cierra la obra con dos reflexiones: el balance de dos siglos de política exterior española del embajador Rubio y el análisis de prospectica de Delage, excelente resumen de los límites y posibilidades de España a comienzos del siglo XXI.

Ante obras de este calibre, donde es imposible cubrirlo todo y citar a todos los autores, es fácil siempre señalar algunas faltas: el olvido de Merle, por ejemplo, en la segunda parte, dedicada a los factores; el escaso uso que se ha hecho de los excelentes balances anuales del anuario CIDOB, que hoy preside con gran eficacia Narcís Serra; o la importancia fundamental que, desde 1953 hasta nuestros días, han tenido los EEUU en la política exterior y de seguridad española.

Por si alguien lo había olvidado, José María Aznar se ha encargado de recordárnolo todos los días en su segundo mandato, sobre todo desde los atentados del 11 de septiembre, y Angel Viñas, en su todavía calentito y magnífico trabajo *En las garras del águila* (Ed. Crítica), lo demuestra desenterrando los documentos históricos más importantes de las relaciones hispano-norteamericanas. La producción del Instituto Elcano en sus dos años de vida ofrece ya más de doscientos títulos de trabajos que habrían mejorado algunos capítulos, aunque reconozco que el armazón fundamental del libro se construyó antes de la consolidación de Elcano.

Son faltas menores frente a la dimensión y riqueza de la obra de Pereira, de lectura obligada para comprender el déficit que muchos de sus coautores denuncian en la España dinámica, próspera y moderna de 2003. Como señala Delage al final del libro, «es un error creer que un mayor PIB resolverá gradualmente por sí solo ese déficit». Como lo es también pretender ejercer una influencia que no se apoye en una consideración realista del poder nacional.

Felipe SAHAGÚN

ÁLVAREZ, S.; HINOJOSA, J. y SANDOVAL, J.: *El movimiento guerrillero de los años 40*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2003. 2ª, Ed., 222 pp.

En un momento en donde la labor de recuperación de la memoria histórica de los represaliados por el franquismo está teniendo un considerable eco y una amplia difusión editorial, se ha de reseñar la reciente aparición de la 2ª edición ampliada y revisada del libro *El movimiento guerrillero de los años 40*. Esta obra nació como resultado de unas jornadas de estudios sobre el mismo tema en noviembre de 1988, en donde se reunieron investigadores, guerrilleros y personas que de un modo u otro estaban relacionadas con la cuestión. El objetivo de dichas jornadas fue rescatar del *olvido historiográfico* uno de los capítulos de la *oposición democrática a la dictadura*, y dar voz a todos aquellos para los cuales la guerra no terminó el 1 de abril de 1939. Se trató de uno de los primeros encuentros centrados en la cuestión del *movimiento guerrillero*, y que a la postre sirvieron para abrir diferentes vías para posteriores investigaciones. De hecho obtuvo una importante difusión a pesar de ser publicado por una editorial pequeña como la FIM.

Asimismo, en buena medida los objetivos que se planteaba el libro han sido cubiertos con las investigaciones y publicaciones llevadas a cabo desde entonces, aunque aún queden muchos temas y preguntas por resolver. Una característica básica que marca al libro desde el comienzo, es que no entra a debatir la cuestión que subyace en los trabajos presentados: *¿El movimiento guerrillero fue positivo o no, en función de las tareas que tenía que realizar el pueblo español?*, dejando de esta manera la tarea de interpretación histórica en mano de los propios lectores.

El libro, muy bien estructurado y elaborado, se compone, tras un breve prólogo y presentación, de tres capítulos. El primer capítulo está dedicado al análisis de las fuentes para el estudio del movimiento guerrillero, en él se han de destacar los dos artículos firmados por Carmen González en donde presenta la documentación escrita disponible, así como una clasificación y localización en el Archivo Histórico del Partido Comunista de España. Ofreciendo además un *cuadro de clasificación de fondos* de dicho archivo de la sección del Movimiento Guerrillero. Constituye de este modo una importante herramienta de búsqueda y de guía para aquellos investigadores interesados en dicho tema. En esta primera parte se ha introducido además un artículo de Fernanda Romeu sobre la utilidad y necesidad de acceder a las fuentes orales para el estudio del movimiento guerrillero, dadas las dificultades que presenta la documentación escrita. Planteando dicha aportación como un *complemento o fuente auxiliar del trabajo histórico*. Por último se incluye un interesante conjunto de testimonios de antiguos guerrilleros, en los cuales se muestra la preocupación por dar a conocer *de manera objetiva* lo que les sucedió y con la simple aspiración de desmitificar el tema, tal como señala uno de ellos: «*Considero que los historiadores tendrían que aclarar que éramos tan normales como los demás. Los guerrilleros no éramos superhombres....*» (p. 41).

El segundo capítulo recoge un total de trece trabajos de investigación elaborados por diferentes investigadores sobre la situación de las agrupaciones, diseminadas por la mayor parte del espacio geográfico donde se dio el movimiento guerrillero (Galicia, León, Zaragoza y Huesca, Asturias, Extremadura, Navarra, Levante, Ciudad Real, la guerrilla malagueño-granadina y Córdoba), siendo la gran ausente en dicha obra la agrupación guerrillera de Cataluña. Es en esta parte de la obra en donde la segunda edición más se ha ampliado y revisado, añadiéndose tres estudios sobre las agrupaciones guerrilleras de Jaén, País Vasco y Toledo. En líneas generales los trabajos se caracterizan por la heterogeneidad de los mismos, y por la utilización conjunta de fuentes escritas y orales. Especialmente sugerente es la lectura de tres trabajos, el primero es el de Bernardo Maíz *La resistencia antifranquista en Galicia (1936-1954)*, el cual ofrece un análisis bien detallado y estructurado de una de las zonas en donde el movimiento guerrillero ha sido menos estudiado, a pesar de su importante contribución. El segundo trabajo es el de Justo Vila sobre *La Guerrilla franquista en Extremadura*, donde se destaca la necesidad de romper el *pacto de silencio*, así como se introducen aclaraciones metodológicas y conceptuales fun-

damentales. Pero principalmente plantea una tesis importante, como fue que en la represión franquista contra las guerrillas, se *ensayaron métodos de exterminio masivo* (p. 101). El tercer trabajo es el de Fernanda Romeu sobre *La organización guerrillera en Levante*, que además de plantear el análisis más completo, resalta el papel clave que jugó la *Agrupación Guerrillera del Levante* (AGL), que según la propia autora llegó a constituir un *verdadero ejército*. Al mismo tiempo introduce dos cuestiones centrales en el estudio del *movimiento guerrillero*, como es el apoyo que se tiene de la población más cercana, incidiendo a su vez en el crucial papel que la mujer va a desempeñar, así como se destaca la importancia que tiene el análisis de la vida cotidiana de los guerrilleros. También se ha de señalar que hay tres debates o cuestiones historiográficas que están presentes en todos los artículos; la primera gira sobre la cuestión terminológica de «*guerrillero*» (nunca *bandoleros* o *maquis*) y los problemas cronológicos, junto con la evolución del *movimiento guerrillero*; en segundo lugar se plantea el análisis de los métodos brutales de la represión franquista, y se dan algunos cálculos sobre el número aún no confirmado de víctimas totales; y por último se plantea el debate acerca de los aciertos y los errores en la estrategia del PCE con respecto a la guerrilla.

El libro *El movimiento guerrillero en los años 40* incluye en la tercera parte un debate entre investigadores y antiguos guerrilleros, que a pesar de la acertada introducción de Santiago Álvarez, uno de los coordinadores de la obra, termina quedando un tanto vacío y falto de balance y conclusiones.

Esta segunda edición ampliada tiene dos importantes déficits. El primero de ellos es que carece de una bibliografía básica actualizada para el estudio del *movimiento guerrillero*. En segundo lugar hubiera sido necesaria, por la amplitud y diversidad de los trabajos presentados, una síntesis dedicada a englobar las características generales del *movimiento guerrillero*, junto con un resumen de como funcionó el sistema de represión franquista, que terminó suponiendo la eliminación física de la mayor parte de los guerrilleros.

En definitiva, a pesar de estas lagunas, esta segunda edición por su amplitud y riqueza, así como por su útil y práctica metodología debe estar entre las referencias bibliográficas básicas para el estudio del *movimiento guerrillero en la España de los años 40*.

Sergio GÁLVEZ BIESCA

ANALES de Historia Contemporánea, 18, 2002, 612 pp., Universidad de Murcia. Número monográfico sobre «Inmigración actual en España y Ley de Extranjería».

Esta ya acreditada Revista que edita el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia, y dirigida por el Prof. Dr. Juan B. Vilar, publica en este número un completo y espléndido estudio sobre

«Inmigración actual en España y Ley de Extranjería», cuyo contenido se encuentra estructurado en seis capítulos, que se inician con una Presentación del Prof. Vilar en la que señala que esta publicación recoge los textos de las ponencias presentadas en las VI Jornadas sobre Inmigración celebradas en la Universidad de Murcia, temática que está siendo materia de abundante reflexión tanto personal como colectiva en el marco de la sociedad murciana actual, teniendo en cuenta que Murcia es la Comunidad española con el porcentaje de inmigrantes laborales extranjeros más elevado en relación a su población.

De los seis apartados antes indicados, el primero contiene un trabajo sobre «Algunas precisiones conceptuales» por F. Oliván, al que siguen los estudios agrupados en los sucesivos apartados: «De la emigración a la inmigración» por J.M. Santacreu Soler y J.M. Serrano Martínez, «El marco legal español de la inmigración» por I. Durandez Sáez, «La aplicación del ordenamiento jurídico vigente: sus efectos» por J. Avilés Farré, J. Gómez Fayrén y C. Bel Dell, «Marco legal, inmigración, sanidad y educación» por J. Cañavate Gez, J. Navarro Barba y J. Martínez Mercader, y «Migraciones, convergencias y enfrentamiento en los otros ámbitos mediterráneos» por M.J. Vilar, E. Lamsfus Fernández y A. García García. A estas ponencias se unen los valiosos materiales aportados en una Mesa Redonda final por M.del C. Pelegrín García, M. Conesa Lucas, C.F. Delgado García y M.Y. Camacho.

Este número de la Revista se completa con el contenido de otras diversas Secciones, como son las dedicadas a Varia, Notas Críticas, Recensiones y Notas bibliográficas.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

LA CONSTITUCIÓN de Cádiz (1812) y Discurso preliminar a la Constitución. Edición, introducción y notas de Antonio Fernández García, Castalia (Clásicos), Madrid, 2002, 270 pp.

Escribía Donoso Cortés en una nota extensa incluida en sus *Consideraciones sobre la diplomacia* (1834) que los políticos que despreciaban la Constitución de Cádiz eran unos «pedantes», los que la veneraban sin más eran unas «almas cándidas y generosas», y los que reclamaban su restauración o eran unos «necios» porque no la habían comprendido, o unos «malvados» porque la querían adoptar «como elemento destructor»; frente a todos ellos, sin embargo, se levantaba la voz del filósofo que la consideraba digna de respeto y admiración, «un monumento magnífico de libertad, de independencia y de gloria», porque respondió a las necesidades de la nación española —«toda ella era pueblo»— cuando luchaba contra Napoleón. En circunstancias distintas a las que entonces se dieron, aquella Constitución, dominada por «el principio democrático», con una división no equilibrada de poderes, con una sola Cámara, y en la que se echaba de menos «la plenitud de la facultad real, necesaria para constituir una Monarquía», resultaba, según el pensador extremeño (del que se cumple precisamente

en este año de 2003 el 150 aniversario de su muerte), absolutamente inaplicable, y res-tablecerla en 1820 «fue un anacronismo moral que debía robar un porvenir a la libertad que nacía». Llevaba razón este Donoso Cortés. El texto gaditano, la primera Constitución que se daban los españoles, hizo a la nación «sujeto y objeto» (Pérez Garzón) de un Estado liberal en plena guerra contra los franceses, y se convirtió por eso en el más genuino símbolo de libertades para las generaciones venideras, pero el modelo político que allí se definía hubo de ser reformado, como se sabe, por los liberales españoles de los años 1830 en plena guerra carlista.

En *el tránsito del antiguo al nuevo régimen*, las Cortes de Cádiz constituyen una primera etapa decisiva, y su estudio ha ido dando lugar a diferentes corrientes interpretativas (apuntadas, entre otros, por Manuel Pérez Ledesma, Pedro Ruiz Torres y Jesús Cruz), y sigue en la actualidad suscitando visiones renovadas (por ejemplo, los trabajos de Blanco Valdés, Varela Suanzes, Marcuello, Chust, Portillo Valdés) que están contribuyendo a mejorar notablemente el conocimiento historiográfico del comienzo de nuestra contemporaneidad. En esa línea de reconocimiento de la importancia de la Constitución de 1812 se inserta esta publicación que responde al propósito de la editorial Castalia de divulgar un texto clásico: en esta ocasión, el texto constitucional gaditano con su discurso preliminar (la incorporación de este último supone un indudable acierto), y la edición, introducción y notas de Antonio Fernández García, cuyo buen hacer como historiador viene acreditado por una obra en la que investigación monográfica y síntesis han sabido compaginarse de manera admirable. El trabajo que se reseña es una demostración de esto, y de la capacidad didáctica del prof. Fernández García, de los que son deudores muchos estudiantes, opositores y profesionales de la disciplina en los últimos años.

En una Introducción de no más de setenta páginas se analizan, con el respaldo de la documentación básica relativa al tema (*Actas de la Comisión de Constitución, Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias, Colección de los Decretos y Órdenes de las Cortes Generales y Extraordinarias*) y de una selecta bibliografía, las referencias-clave de la Constitución de 1812. Han sido las que siguen:

- Corrientes doctrinales imperantes en aquella época «de revoluciones atlánticas»: Derecho natural racionalista, influencias británica y francesa, y textos constitucionales norteamericanos,
- El problema de la convocatoria y la composición de las Cortes de 1810,
- La elaboración de la Constitución y el debate parlamentario,
- La soberanía nacional, «eje del sistema político de Cádiz»,
- El principio de la división de poderes: supremacía del legislativo, el poder ejecutivo, el poder judicial y los Tribunales,
- La construcción del Estado nacional, «Estado unitario parcialmente descentralizado»: su modelo de administración territorial, la nueva Hacienda, unas Fuerzas Armadas al

- servicio de la nación, y una instrucción pública que se pretendía hacer llegar a toda la ciudadanía, pero, a mi entender, no tanto para luchar «contra el gran drama, la extensión del analfabetismo», que también –por más que en una mirada comparativa con otros países del entorno la situación española no llamaba entonces la atención-, cuanto porque la propia Constitución reservaba, como ya se indica en la introducción, el derecho de sufragio a partir de una fecha determinada sólo a los alfabetizados, y, sobre todo, porque la vía educativa constituía para aquellos hombres que buscaban la transformación política del Estado el mejor procedimiento para hacer arraigar el discurso liberal en una sociedad española de mentalidad predominantemente agraria y tradicional,
- Una concisa valoración del código gaditano es el último de los aspectos que se han tratado en esta excelente introducción.

El análisis se completa con casi un centenar de notas, por lo general bastante extensas, que salpican la edición del texto de la Constitución y añaden nuevos datos e informaciones precisas para una lectura mucho más provechosa del código. El carácter de la publicación impone, sin embargo, unas limitaciones evidentes; la principal es, sin duda, la de no disponer de espacio suficiente para poder ahondar en las declaraciones constitucionales sobre las que últimamente se está debatiendo en la comunidad académica (entre otras referencias, *Historia Contemporánea* 17, 1998; *Ayer* 35, 1999; PORTILLO VALDÉS, José M^a.: «Crisis de la Monarquía, 1808-1812», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (ed.): *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, , 2001, pp. 597-623): la construcción del Estado contemporáneo, y, más circunscrita a la crisis derivada del vacío del Trono y el surgimiento de Juntas Provinciales, la afirmación de la nación soberana, libre e independiente, clave de todo el sistema político, que se sobrepone al poder de la Corona e incluso también a los derechos de los individuos que la componen, y las relaciones de esa nación así definida con los distintos pueblos (su gobierno y representación) que formaban «las Españas» de ambos hemisferios (Portillo Valdés).

En suma, el trabajo de Antonio Fernández resulta extraordinariamente útil. Proporciona una edición muy cuidada de la Constitución de 1812 y de su Discurso preliminar, textos fundamentales para conocer la formulación del primer modelo político liberal que se aprobó en unas Cortes españolas, y cuyas características más definitorias han sido expuestas de manera rigurosa y solvente en la introducción y notas que acompañan a la edición. A destacar, para finalizar, la tesis del prof. Fernández García, de que «la Constitución era además un programa de gobierno a largo plazo», cuya demostración más palpable sería el Título IX relativo a la instrucción pública (pág. 60). En ese Título, en efecto, y en el art. 335.5 dedicado a las competencias de las Diputaciones provinciales, se presentaba todo un proyecto educativo que, por lo que hace a éstas últimas, se resumía en la idea de que la educación y la investigación fomentaban, tanto como la promoción directa, el desarrollo del país, de su agricultura, industria y comercio (M^a. Jesús Matilla; Esperanza Frax, *Ayer* 34, 1999). Fue aquél un pro-

grama educativo ambicioso, sin duda, que apenas generó en el siglo XIX medidas políticas para llevarlo a la práctica, y que en cierta medida se encuentra todavía hoy pendiente de resolución efectiva.

Estíbaliz RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOA

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos: *Madrid Clandestino. La reestructuración del PCE en Madrid, 1939-1945*, Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2002, 450 pp.

El libro de Carlos Fernández Rodríguez titulado «*Madrid Clandestino. La reestructuración del PCE en Madrid, 1939-1945*», forma parte del renovado auge que la investigación histórica sobre el primer franquismo viene desarrollándose en los últimos años, merced a la utilización de unas novedosas fuentes documentales y la consulta de archivos, hasta ahora cerrados a la consulta por los historiadores —como los sumarios de guerra expedidos por el sistema judicial franquista, depositados en los archivos de los diferentes Tribunales Territoriales Militares y los expedientes policiales de la antigua Brigada Político Social franquista—. Carlos Fernández ha investigado sobre la primera oposición antifranquista, centrandó su atención en los primeros años de actividad clandestina del Partido Comunista de España.

A lo largo de sus páginas se van relatando las diferentes reestructuraciones de la organización comunista en Madrid desde la clandestinidad, con las luchas de los cientos de militantes anónimos que integraron el PCE en aquellos años, la mayoría de los cuales acabaron siendo encarcelados y muchos de ellos ejecutados por parte de las autoridades franquistas. La resistencia antifranquista se inició incluso antes de la finalización de la guerra civil española, aunque en estos primeros meses se caracterizó por una notable falta de preparación para la lucha clandestina, además la división existente en el campo republicano español entre socialistas y anarquistas por un lado y los comunistas por otro también contribuyó a debilitar esta primera respuesta a la dictadura del general Franco. Ese tipo de acción estuvo influido de manera determinante por estrategias impuestas desde el exterior y sometido a las alteraciones de la política internacional, aunque su debilidad fue debida sobre todo a la durísima represión impuesta por el franquismo.

Tras el final de la guerra civil la situación vivida por los vencidos fue desesperante y caótica. Se inició una represión sistemática, arbitraria y desmedida que afectó a decenas de miles de republicanos internados en campos de concentración y en innumerables centros habilitados como cárceles, donde el hacinamiento, la insalubridad e infraalimentación causaron estragos, siendo moneda corriente la tortura y la violencia física, mientras se sucedían los fusilamientos. Se trataba de una represión física, pero también ideológica, laboral, económica y social. La dictadura trató de legitimar la represión, mediante un sistema judicial basado en el código de justicia militar y articulado en una serie de leyes promulgadas específicamente con dicho fin.

Carlos Fernández describe con una gran precisión la organización desde el final de la guerra civil del PCE, inicialmente mediante pequeños grupos dispersos y heterogéneos de comunistas, dada la situación en la que había quedado la organización tras la salida de España de los dirigentes del Buró Político hacia la URSS, Francia y América. Las primeras funciones desarrolladas fueron la búsqueda de simpatizantes y militantes para que integraran las filas del PCE, dedicándose fundamentalmente a la labor de ayuda a los presos comunistas dentro de sus limitadas posibilidades. Las diferentes organizaciones y reestructuraciones se articulaban en las calles madrileñas y se disolvían en las dependencias de la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol de Madrid.

Una de las primeras reorganizaciones de la estructura clandestina comunista en Madrid la hizo Matilde Landa, antigua secretaria provincial del Socorro Rojo Internacional, cuya labor duró pocos días al ser detenida junto con su equipo. Enseguida fue sustituido este equipo por otro grupo de militantes que habían estado en el campo de concentración de Albaterra (Alicante), que habían formado parte del Comité Central del PCE durante la guerra y de las Juventudes Socialistas Unificadas, hombres como José Cazorla, Enrique Sánchez y Ramón Torrecilla, junto con camaradas suyos que ya habían establecido una pequeña organización en Madrid —entre los que estaba el dramaturgo Antonio Buero Vallejo—, también fueron detenidos con rapidez. Las detenciones fueron una constante debido a la falta de infraestructura, de militantes y, sobre todo, por la brutal represión de esos años.

Madrid, como capital del Estado, fue considerado como el centro neurálgico de la acción clandestina por parte de todos los dirigentes comunistas. A Madrid se dirigieron los mejores cuadros, tanto del interior como los procedentes del exterior; estableciéndose en la capital las diferentes delegaciones del interior del PCE, máximo organismo directivo en aquellos años. La primera reorganización de cierta importancia estuvo protagonizada por un agente de la Internacional Comunista llamado Heriberto Quiñones, quien a finales de 1940 se hizo cargo del aparato clandestino, formando un verdadero Buró Político con un organigrama directivo y unas estrictas normas de seguridad para salvaguardarse de unas posibles detenciones, poniendo en marcha la línea política de Unión Nacional, que buscaba la unificación de todos los antifranquistas para acabar con la dictadura franquista, lo que le hizo enfrentarse con el Buró Político del PCE en México, dirigido por Vicente Uribe. En América desconocían la verdadera situación del país y la difícil clandestinidad y la dura represión que estaba viviendo la organización comunista; a pesar de ello quisieron controlar la situación interna del partido y enviaron a una serie de cuadros políticos para hacerse cargo de la dirección del mismo, fueron conocidos como el *Grupo de Lisboa*, entre los que se encontraban Larrañaga, Asarta, Diéguez... al ser el lugar de su desembarco en la Península Ibérica. Sin embargo fracasaron en su intento de cruzar la frontera al ser detenidos por la policía de la dictadura portuguesa y entregados a la policía franquista, una vez en España fueron fusilados.

Después de varios meses de actividad, debido a las múltiples delaciones y detenciones sufridas, se produjo la desarticulación de la dirección de Heriberto Quiñones. Algunos diri-

gentes que no fueron detenidos como Jesús Bayón, Ramón Guerreiro y Dionisio Tellado, junto con la ayuda de un dirigente comunista enviado de Francia, Jesús Carreras, reconstruyeron la dirección del PCE desde principios de 1942 hasta el inicio del año 1943. Las diferencias políticas de la dirección establecida en México con Quiñones dio lugar, dentro del ambiente estalinista de la época, a acusaciones de herejes y traidores hacia los quiñonistas, por lo que fueron defenestrados de todo puesto de responsabilidad. Carreras y sus camaradas prestaron atención a la ampliación de la estructura comunista más allá de Madrid, por lo que impulsaron la formación de Comités Provinciales en distintas parte de España, sobre todo en Galicia, Euskadi, Cataluña y Andalucía, sin olvidar la importante labor de la secretaria de agitación y propaganda con la tirada de folletos, boletines y prensa.

Tras la disolución de la dirección de Jesús Carreras debido a su detención el testigo lo tomó Jesús Monzón Reparas, quien desde Francia se hizo cargo de la Delegación del interior del PCE, este comunista navarro fue el que reorganizó el PCE en tierras galas tras el final de la guerra civil. Continuó en líneas generales la política de Unión Nacional elaborada por Heriberto Quiñones, rebautizada ahora como Junta Suprema de Unión Nacional, desde finales de 1943 hasta principios de 1945. Monzón trató de extender dicha política a sectores monárquicos y conservadores. Antes de la entrada de Monzón a España, envió a Manuel Jimeno, quien trató de impulsar los periódicos «Reconquista de España» y «Mundo Obrero» para extender lo máximo posible la línea política de Unión Nacional.

En la última parte del libro, Carlos Fernández se detiene en el estudio de la invasión guerrillera del valle de Arán, denominada *Reconquista de España*, organizada desde el interior de España por Jesús Monzón. Los guerrilleros españoles que habían participado en la resistencia francesa –en la Agrupación de Guerrilleros Españoles– contribuyendo con sus acciones a la victoria contra el Ejército alemán, se encontraban esperanzados con la posibilidad de un posible levantamiento popular español y confiados en la ayuda de las potencias aliadas, por lo que decidieron, junto con los dirigentes políticos en Francia, llegado el momento para proceder a varias incursiones a España a través de la frontera pirenaica, siendo la principal invasión la desarrollada por el valle de Arán con la participación de unos cinco o seis mil guerrilleros. Pero la operación fracasó dada la ausencia de respuesta de la sociedad española y el desentendimiento de las potencias aliadas, a partir de ese momento la táctica utilizada fue enviar pequeñas partidas de guerrilleros a sus lugares de origen que, con la participación de los republicanos que se escondieron en el monte tras la finalización de la guerra por temor a las represalias, organizaron una serie de Agrupaciones de Guerrilleros englobadas en la estructura del PCE. Con ello se inició una lucha guerrillera en el territorio peninsular que fue la principal línea de actuación del PCE hasta finales de la década de los cuarenta.

En los últimos días antes de producirse la retirada del valle de Arán, llegó desde América Santiago Carrillo, tomando las riendas de la organización comunista tanto en Francia como en España, enviando al interior del país cuadros políticos y guerrilleros de su máxima confianza como Agustín Zoroa, Casto García y Eduardo Sánchez Biedma. Carrillo inició otra pur-

ga hacia la dirección de Jesús Monzón, acusándoles de traidores y herejes, e incluso se produjeron varias eliminaciones físicas de varios militantes comunistas.

Madrid clandestino forma parte de una investigación más amplia en la que está empeñado Carlos Fernández, cuyos siguientes pasos, en avanzada fase de elaboración, se centran en el estudio de la guerrilla urbana que se desarrolló en Madrid desde finales de 1944 hasta finales de 1947, englobada en la Agrupación Guerrillera del Centro. Hay que destacar en el apéndice documental del libro «*Madrid Clandestino*» una relación de casi dos mil militantes comunistas que participaron en estos primeros años en la lucha clandestina por las libertades en España y la elaboración de los diferentes organigramas directivos formados desde 1939 y 1945, que han sido conocidos gracias a la investigación desarrollada por el autor del libro.

José María LÓPEZ SÁNCHEZ

MARTÍNEZ RUS, Ana: *La política del libro durante la Segunda República. Socialización de la lectura*, Gijón, Editorial Trea, 2003, 542 pp.

Las monografías sobre historia cultural contemporánea son cada vez más abundantes. El interés por el tratamiento y el análisis de manifestaciones sociales no estrictamente políticas o económicas aumenta progresivamente, ya que estos fenómenos nos presentan otra faz de los hechos políticos y económicos, además de ampliar la perspectiva desde la que los historiadores se acercan a su objeto de estudio. De este modo, el lector dispone de más ventanas hacia el pasado, ventanas por medio de las cuales puede asomarse a realidades que, además de cotidianas, le ofrecen novedosos enfoques de la vida cultural del momento analizado. La obra de Ana Martínez Rus, resultado de su tesis doctoral, se enmarca en esta corriente historiográfica. Ana Martínez Rus tiene una larga trayectoria en el estudio de la historia de la edición pues ha estado vinculada a diversos proyectos de investigación sobre este tema. Este trabajo, sin embargo, va más allá de la historia de la edición para adentrarse en otros fenómenos que rodean el mundo del libro. Nos estamos refiriendo concretamente a las políticas oficiales y a las directrices seguidas por la patronal del sector de la edición y la librería.

Por lo que respecta a esta última cuestión, la autora realiza un detenido análisis del estado del negocio editorial y librero en la España de la Segunda República, de sus preocupaciones y de sus perspectivas ante la situación que el nuevo régimen les planteaba. Interés especial, por lo que tiene de novedoso, es el seguimiento de las relaciones corporativas en el sector. Los problemas que acuciaban a editores y libreros se nos presentan como los propios de un sector dinámico y en plena modernización y expansión. La evolución de las editoriales a convertirse en grandes empresas señala una tendencia que, salvando las distancias, puede ser comparada con la que se observa en otros países europeos. No puede dejar de mencionarse, aunque sea brevemente, la actividad del sector para

organizar la exportación de libros a Hispanoamérica mediante organismos particulares (Consortio Nacional de Editores Exportadores y Sindicato –Barcelona 1929– y el Exportador del Libro Español –Madrid, 1930–) ayudados por la iniciativa pública (creación del Instituto del Libro Español –1935–, Exposición del Libro Español en Buenos Aires –1933–).

Asimismo, la obra de Martínez Rus nos presenta un detenido análisis de lo que en el subtítulo de su trabajo denomina «socialización de la lectura». Más allá de las prácticas de lectura y de los niveles de alfabetización, la autora se preocupa por ver los caminos por los cuales la lectura se imbricaba en la sociedad española de la Segunda República, comprobando cómo, por un lado, existía una real voluntad política de servirse de la cultura como medio de desarrollo social, y cómo, por otra parte, la lectura y todo lo que la rodeaba comenzaba a aparecer como un hecho sociológico de primera importancia. Éste fue el sentido de las ferias del libro, que alcanzaron en estos años un gran desarrollo, calando profundamente en los hábitos de los ciudadanos. El sacar el libro a la calle supuso en su momento una forma de democratizarlo, de acercar la cultura a toda la población, de convertir el libro en un objeto cotidiano. A esta circunstancia se une la ya citada voluntad política por llevar a cabo una auténtica difusión de la lectura mediante la creación de bibliotecas. La autora señala la trascendencia de la evolución del concepto de biblioteca popular al de biblioteca pública, en un sentido muy republicano del acceso al libro como derecho de los ciudadanos y como garantía de formación para el ejercicio de los deberes electorales en una sociedad democrática. La existencia de organismos como el Patronato de Misiones Pedagógicas o la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros permitieron que el proceso se agilizará y llegara, si no a todos, sí a muchos municipios españoles. Todo esto no excluye la existencia de reticencias por parte de la población ni las resistencias de las fuerzas más conservadoras y reaccionarias, temerosas de no sé sabe qué cataclismo causado por el acceso al libro de los españoles. En este sentido, es muy ilustrativo leer las páginas que la autora dedica a la labor de María Moliner como Inspectora de Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas. Por medio de sus informes nos podemos hacer una idea del boicoteo continuado que determinados sectores sociales llevaron a cabo (también en el terreno de la cultura) hacia la labor de la Segunda República.

El libro de Ana Martínez Rus se basa en un exhaustivo análisis de las más diversas fuentes pues, como sabe todo aquél que se ha acercado a la historia cultural, los documentos que nos informan sobre los comportamientos sociales a este respecto son muy variados, a menudo están dispersos por remotos archivos o, en el peor de los casos, permanecen olvidados por la desidia de algunas autoridades. El trabajo de Ana Martínez Rus presenta, además, el interés de ofrecernos un amplio apéndice documental en el que se incluye un elocuente álbum de fotos que nos permite contemplar la vivencia social del libro durante la Segunda República. Este esfuerzo hay que agradecerse a la editorial Trea, que ha evitado el error de tantas otras editoriales, que consideran superfluos los

apéndices documentales. De este modo, el lector moderno puede acercarse a los textos, conociendo de primera mano tanto los libros que se enviaban a las bibliotecas como las estadísticas de lectura.

Raquel SÁNCHEZ GARCÍA

NARANJO, Consuelo; LUQUE, María Dolores y PUIG-SAMPER, Miguel A. (eds.): *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid, CSIC/CEH y U. Puerto Rico (Río Piedras), 2002, 412 pp. ISBN 84-00-08107-2

Reconstruye este importante libro, merced a diez colaboraciones de estudiosos puertorriqueños coordinados por Consuelo Naranjo, María Dolores Luque y Miguel A. Puig-Samper, incluyendo sus propias contribuciones, los orígenes del sólido núcleo de hispanistas que Federico de Onís (que viajó en 1916 a los Estados Unidos para no reintegrarse ya nunca a su cátedra salmantina) construyó en Nueva York. Arranca, pues, esta reconstrucción triangular de un episodio de historia intelectual del llamado «hispanismo» en la década de 1920, en Norteamérica, y viene a girar en torno a la actuación a dos bandas (Columbia, en Nueva York, y Río Piedras, en San Juan) que llevaría a Onís a fundar en Puerto Rico, con éxito inmediato, un Departamento de Estudios Hispánicos en 1927.

Se revisan en la recopilación cuestiones de tres tipos: una, la más frecuentemente abordada en nuestra historiografía cultural, las salidas de los pensionados de la Junta de Ampliación de Estudios al extranjero y sus peripecias. En este caso, como también en otros muchos, se sigue la conexión con periplos profesionales y vitales en gran parte azarosos, marcados por la guerra y el exilio. Magníficas, en este orden de cosas, son las cartas que contiene el apéndice de Los Lazos de la Cultura, en donde la guerra pasa como de puntillas atravesando las vidas de Américo Castro, de Salvador de Madariaga, de Dámaso Alonso, o no menos apegada a la materialidad, de Juan Ramón Jiménez.

La segunda cuestión remite a la historia de Puerto Rico tras el 98, un objeto de estudio mucho menos cuidado en la última década por los historiadores españoles que ha sido, sin duda, la historia de su vecina Cuba. Sobre el poscolonialismo español y la estructuración cultural de la isla bajo la doble impronta, española y estadounidense, versan muchas de las páginas de esta contribución.

Y, en fin, se aborda igualmente la reconstrucción desde un ángulo original de la política cultural española en América, un asunto del que se ofrece la vertiente menos conocida: la no «altamirana», podríamos decir, más moderna y más frágil a la vez (por más «científica» y menos «comercial» y/o directamente «política»). Conmueven, de este modo, aquellos textos del prudente Onís en que se esfuerza en defender el carácter predominantemente «cultural» de la lengua española, y no - como se creía en la América del Norte, según sus propias quejas- un instrumento de contacto estrictamente mercantil.

Federico de Onís -discípulo de Miguel de Unamuno, catedrático en Salamanca hasta que viajó a América, y después excedente en su cargo- pasó su vida en Nueva York, enseñando español y editando autores españoles, lo mismo clásicos que coetáneos, pero también invitando a sus colegas y amigos españoles a viajar constantemente a América para dar cursos e impartir conferencias; incitando a los estudiantes de español del otro lado del Atlántico a acudir a los cursos de verano del Centro de Estudios Históricos madrileño, primero convocados en el Palacio del Hielo (hoy una de las sedes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), luego en la Residencia de Estudiantes, en la calle Pinar, y finalmente en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander. Con inmenso entusiasmo, y no menos habilidad, estableció contactos duraderos y fértiles, formando parte activa de la Hispanic Society, que había sido fundada en 1904, y del Instituto de las Españas, que se creó en 1920 dependiente de la Universidad de Columbia y que iba a contar con cuatro secciones: de estudios españoles, de estudios luso-portugueses, de hispanoamericanos y de sefardíes. Y fué desde la estructura académica de la Columbia neoyorquina desde donde aprovechó Onís la oportunidad de activar académicamente la lengua española en Puerto Rico: primero, con una escuela de verano que funcionó desde 1922 (los folletos anunciando los cursos, en inglés, hacen visibles los auspicios de Washington), y más tarde -cinco años después- mediante la fundación del departamento que constituye uno de los ejes de este libro.

Coincidirá esa trayectoria de institucionalización de los estudios con un claro refuerzo de la identidad puertorriqueña, un marco cultural condicionado que pronto se dejaría notar y que, en cierto modo, seguramente contribuiría a reforzar aquélla. No obstante, Onís se retiró poco después discretamente a un segundo plano en Río Piedras, una vez que surgieron ciertos conflictos que, al parecer, las fuentes académicas encontradas no dejan conocer del todo, pero cuya naturaleza recelosa frente a la forzada dependencia de los Estados Unidos y a las tareas de apoyo mediadoras del español, profesor de Columbia, podría suponerse. Con todo, Federico de Onís volvió periódicamente a enseñar español a Puerto Rico, la isla donde había logrado crear un grupo activo de estudiosos de la lengua y la cultura españolas que comenzaron pronto a destacar. En Río Piedras, y no en otro lugar, recaló Onís al jubilarse de su cargo en Columbia, en 1954, y allí enseñó todavía tres años más, hasta 1957, en que iba a crear el Seminario de Investigación del mismo departamento, que pasó a dirigir. A la Universidad de San Juan entregaría, por fin, también su propia biblioteca y su nutrido archivo, incluyendo su importante correspondencia.

Decisiva resulta también en esta historia tridimensional (un «triángulo isósceles», se la llama al arranque del volumen) la presencia en el departamento universitario de la Pequeña Antilla del lingüista español Tomás Navarro Tomás, que viajó en 1924 por vez primera a enseñar español en Puerto Rico, en los cursos de verano, y que tanto contribuiría después a la confección de la geografía lingüística del país. Para Onís, aquella escuela de verano hubiera debido ser, en efecto, el lugar de encuentro de estudiantes de los tres países implicados bajo la doble tutela de Columbia y el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Había, por

cierto, en Puerto Rico ya otras escuelas, de Medicina Tropical y de Comercio, que dependían respectivamente de las universidades estadounidenses de Columbia y Harvard.

Junto al Departamento, que se dedica en principio a reforzar los cursos de verano para continentales involucrando directamente al madrileño Centro de Estudios Históricos, nacerá en Puerto Rico la «Revista de Estudios Hispánicos» y llegarán los primeros profesores de Madrid (Américo Castro, el mismo Navarro, Fernando de los Ríos o Araquistain, que criticó a los Estados Unidos y suscitó problemas a los organizadores del programa, pero básicamente se dirigirá a la antigua colonia la escuela de Menéndez Pidal). Llegarán, juntamente, unos 100 libros que envía el propio don Ramón, al frente del CEH. Su refuerzo, en principio, lo ofrecerá la creación suplementaria de una llamada Institución Cultural Española, que Castro sin embargo criticará. Coincidirá, en resumen, con un esfuerzo cultural «renacionalizador» por parte de ciertas elites culturales puertorriqueñas, la conocida como «generación del Treinta», que hace más fluida entonces la hispanofilia quizá, pero que también acabará dando lugar a episodios de conflicto, pues claramente el papel otorgado en principio al profesorado de Puerto Rico (Pedreira es un ejemplo) será subordinado. Sea como fuere, lo cierto es que en 1929, sólo dos años después de su fundación, Onís renunciaba a dirigir el departamento de estudios hispánicos en San Juan y la revista que le había sido encomendada. Su gesto encerraba la protesta por la destitución del norteamericano Dr. Benner por la Junta de Síndicos puertorriqueña, pero iba a pasar a dirigir, en cambio, el de Columbia entonces, sin desligarse sin embargo del todo, como hemos visto, de su relación con Río Piedras.

Al contrario que en otras trayectorias personales bien conocidas, el surco que abrió Onís no lo quiebra el exilio, aunque es cierto que no iba a lograr con éste —por razones complejas— todos los éxitos y prósperos resultados que hubiera hecho presumir la situación anterior a la guerra. Una carta de Américo Castro al propio Onís, de 29 de marzo de 1937, resume justamente —con la crudeza suya, tan áspera por lo general— el panorama que se les presentaba a quienes habían abierto las brechas y contactos a favor de una mayor presencia cultural de España en el exterior: «... Lo grave es que se acabó España para rato (...) Qué le vamos a hacer. Todos somos culpables. A ver si colocamos al mayor número de desventurados que podamos.» (p.315).

Elena HERNÁNDEZ SANDOICA

NEILA HERNÁNDEZ, José Luis: *Regeneracionismo y política exterior en el reinado de Alfonso XIII*. Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales nº 3, Madrid, CEHRI, 2002, 115 pp.

Dentro de los objetivos de la CEHRI de «contribuir al desarrollo de la historia de las relaciones internacionales, de coordinar y difundir los resultados alcanzados, de dar a conocer sus líneas de trabajo, y de profundizar, propiciando los debates científicos e interdisciplinares, en sus aspectos teóricos y temáticos», se enmarcan los *Cuadernos de Historia de las*

Relaciones Internacionales que en el libro que aquí nos ocupa alcanza su número tres. Su autor es el profesor José Luis Neila Hernández, uno de los mejores especialistas en política exterior española durante el primer tercio del siglo XX, y su objeto de estudio, la política exterior en el reinado de Alfonso XIII, se construye a partir de las cuestiones más debatidas y polémicas de este periodo.

En efecto, José Luis Neila va desgranando -con la cuidada redacción que le caracteriza- los ejes interpretativos más actuales sobre esta compleja fase de la historia internacional de España: en primer lugar, la posición de nuestro país en un cambiante sistema internacional que camina entre el impacto de la crisis de 1898 y el impulso imperialista, de un lado, y la crisis de la seguridad colectiva que en Versalles se había establecido, por otro; en segundo lugar, las discusiones que surgen con fuerza entre los intelectuales españoles, en el contexto del movimiento regeneracionista, acerca de la realidad internacional de España y en tercer lugar, las relaciones con Europa y las alternativas existentes para una pequeña potencia semiperiférica.

El modelo conceptual propuesto parte de la interpretación de las relaciones España-Europa en el siglo XX en torno al problema de la modernización. Un discurso que para el periodo 1902-1931 se construye a partir de la experiencia de un aislamiento producto de la guerra con Estados Unidos por Cuba, una derrota que las elites y el Gobierno interpretaron en su momento que el motivo se debió en parte a su ostracismo durante el periodo precedente y reactivamente implicó que España pusiese entonces todas sus energías en vincularse a Europa como medio de romper con el alejamiento de los asuntos exteriores y con su marginación respecto de los ritmos económico-sociales y científicos del Viejo Continente.

Sin embargo, el profesor Neila matiza la idea de búsqueda de la pretendida «normalidad europea» relativizando el trazo grueso de la interpretación e incidiendo en aquellos elementos que hacen comprensible el difícil encaje de España en el orden internacional, como es la complejidad de los factores que determinan la política exterior de una *pequeña potencia* o de una *potencia media* relativamente periférica, políticamente mediatizada y económicamente vulnerable como es España en sus relaciones con Europa durante gran parte de la contemporaneidad, sin olvidar los condicionantes internos ni el marco político-ideológico del reinado de Alfonso XIII, ni los problemas resultantes de la crisis del sistema de la Restauración. Es más, incide en la idea de que los altibajos de la política exterior de España en este periodo parecen ser el reflejo de dos tradiciones y voluntades contradictorias en la proyección exterior del Estado: la integración y el aislamiento, resultado a su vez de las necesidades de adaptación al mutable escenario europeo.

Evidentemente, España siempre temió las consecuencias que se derivarían de cualquier cambio en ese equilibrio mecánico europeo ya que tradicionalmente se consideró que esos cambios -sobre todo desde 1875-, podrían ir en detrimento de su integridad territorial con las implicaciones internas resultantes para la estabilidad del sistema político y de la monarquía, lo cual dictaría la pulsión hacia el abstencionismo -precisamente, el marco de las cam-

biantes relaciones de poder es lo que determinará sus limitadas posibilidades de actuación y el carácter de los compromisos adquiridos en el plano internacional—, mientras que la búsqueda y la propensión al mantenimiento del *status quo*, definirá los intentos por participar e implicarse en el entramado del equilibrio orgánico europeo de carácter civilizatorio en el que España encontraría —al menos teóricamente—, un mejor y más sencillo anclaje que el proporcionado por la decreciente dimensión colonial.

Una cuestión que, en cualquier caso, es preciso relacionar con la precariedad del desarrollo económico español, su desvertebración social, la fragilidad de las instituciones políticas y, en general lo que se ha venido definiendo como «las dificultades estructurales del proceso de construcción del Estado nacional característico del Estado industrial».

Sobre estas premisas el profesor Neila aborda inteligentemente no sólo los escenarios de la acción exterior de España sino como interaccionan las formulaciones políticas con los medios humanos y materiales de la diplomacia española. Unos recursos siempre escasos e infravalorados para cumplir con los objetivos diseñados por unos dirigentes más interesados en las implicaciones sobre la política interna y su significación en la batalla por el poder que en la defensa de los intereses de España en una sociedad internacional en transformación. No obstante, como bien arguye Neila la política exterior de España no sólo estuvo profundamente condicionada por la situación interior, sino también por un entorno internacional cambiante y complejo que influyó decisivamente en el margen de actuación política. Es decir, no sólo las debilidades internas sino también los imperativos externos sirven para explicar mejor las continuas oscilaciones de la política exterior española.

En definitiva, nos encontramos ante un interesante trabajo que incide sobre algunos de los aspectos más discutibles de la regeneración en política exterior y que pone al día en forma de estado de la cuestión, sugerente y abierto a un tiempo, las últimas investigaciones desarrolladas sobre este periodo trascendental de la política exterior española.

Antonio MORENO JUSTE

RODAO, Florentino: *Franco y el Imperio Japonés*, Barcelona, Ed. Plaza y Janés, 2002, 668 pp.

Muy necesario era que se escribiera un libro así como resultado de un amplia investigación sobre aquellos años en que el Imperio del Japón se lanzó a una gran conquista en el Pacífico y en el Indico. España, bien relacionada entonces con el Eje, se dejó influir por la fascinación de la expansión japonesa. El panorama, sin embargo, cambió más adelante. Los políticos y la opinión pública española sintieron hacia el Japón, como primera reacción, la indiferencia, y después, el rechazo y la hostilidad.

Era una laguna que existía en la historiografía española que ahora ha quedado muy dignamente cubierta. Una laguna en todo el conjunto y en numerosos aspectos parciales.

Historiadores incluso muy reconocidos, como Tusell, Preston, Marquina o Espadas Burgos han prestado poca atención al significado que tuvo para España el estallido del Pacífico.

La obra que comentamos, referida a los años de la II Guerra Mundial ha sido escrita por un historiador muy adecuado. Porque Florentino Rodao es uno de los poquísimos que podía haberlo hecho. En primer lugar, por conocer bien la lengua japonesa y haber vivido en dicho país un puñado de años. En segundo lugar, por haberse especializado no sólo en su historia sino en la de los países de su entorno.

El libro *Franco y el Imperio Japonés* es el resultado de una investigación realizada en numerosos centros de documentación de España, Japón, USA, y también de Gran Bretaña, Francia y Alemania. Resultado también del seguimiento de diversas publicaciones periódicas y de la realización de entrevistas con un grupo de personajes claves -ahora ya en su ancianidad-, directamente implicados en las cuestiones de que trata. Es un libro cuidadosamente escrito que se lee con gran interés y pasión. Una obra muy bien construida. El análisis que Rodao realiza sobre los sucesos es constante. Lo ofrece al lector, en favor de la claridad, por medio de enumeraciones que se refieren a los elementos componentes, las características, las causas, las consecuencias. Ello aporta al escrito una notable claridad que el especialista pero sobre todo el lector medio, tiene que agradecer vivamente.

Escribir un libro así ha debido tener muchas dificultades. Unas de ellas instrumentales. Otras, de fondo. La más importante, la carencia de relaciones fácticas de importancia entre los dos países. No hubo guerra entre ellos. No hubo tampoco alianza de importancia. El Pacto Antikomintern -firmado a la par que Hungría y Manchukuo-, se hizo en un momento poco tiempo anterior («el beso de la muerte») a su desvanecimiento. Los intercambios comerciales que se hicieron fueron muy escasos. A pesar de ello, las relaciones son muy dignas de estudio por el significado que tuvieron. Dentro de un marco internacional de amplitud casi mundial, cada uno de los dos países, España y Japón, representaron papeles semejantes. Semejanzas que ayudaron a que España concibiera aspiraciones y tuviera a Japón como modelo y como factor de apoyo en el nuevo orden mundial que se esperaba construir después de una guerra que tanto el Eje como Japón consideraban victoriosa para ellos. Dichas aspiraciones afectaron a las relaciones diplomáticas, a la política interna del país, a la opinión pública.

Es en algunos capítulos en donde tal afirmación se constata más patentemente. Así, por ejemplo, en el primero, titulado «Lo distinto y lo distante». Es un capítulo particularmente culturalista en donde se da a conocer la percepción que España ha solido tener de Japón y viceversa. Elementos como la religión, la idea imperial, la hispanidad, tuvieron mucha influencia en la visión española. Una imagen que destacaba como propia en el conjunto de la percepción que aquí se tenía del lejano oriente como la del peligro amarillo. Rodao hace una recopilación de datos de psicología colectiva y nos habla tanto de los soldados dispuestos a dar la vida como de la superación nacional pero tam-

bién del exotismo y de la crueldad. De la misma forma dedica unas páginas extraordinariamente sugerentes a la imagen de España existente en Japón de la que destaca el rasgo de la religiosidad y el de la debilidad.

No pueden dejar también de estar en dicha visión los contactos históricos, muchos de los cuales fueron tenidos debido a la presencia de España en las Filipinas.

Es sobre este trasfondo sobre el que hay que entender la percepción concreta de los españoles de unos determinados años en los que se encuadra esta investigación. Un enfoque, pues, como se ve, enormemente amplio para el que Florentino Rodao utiliza elementos de diversas disciplinas. A saber; la Historia Internacional, las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política, las Ciencias de la Comunicación. Variadísimo enfoque que hace que el libro de Rodao pueda ser considerado como un verdadero tratado de hispano-japonesidad.

A dichas relaciones, en gran parte indirectas, hay que añadir otras directas, pero de contenido tangencial. Pretendieron éstas ayudar a la victoria japonesa y consistieron en el espionaje, en la representación de los intereses japoneses en los países enemigos (Estados Unidos, Canadá, Colombia, Cuba, Venezuela, Perú, Brasil...etc), en el comercio (planes quedados en proyecto -incluso el de la Misión Económica de 1940-) y en la atención a la colonia española de Filipinas (lo más importante de todo).

La investigación sobre el espionaje resulta de gran interés debido a la implicación que tuvieron en ella españoles apoyados por el ministro Serrano Suñer en la creación de la red To en los Estados Unidos y al contraespionaje norteamericano. El autor se preocupa por seguir la evolución de la red To en tiempos de Jordana y es muy ponderado al evaluar la labor de dicha red frente a las críticas realizadas por otros autores más influidos por la actitud norteamericana. A pesar de ello, la colaboración hispano-nipona en el espionaje nunca llegó a ser tan importante como se pretendió.

Otra cuestión que se trata en la obra y que también tiene un carácter tangencial son las especulaciones y las consideraciones sobre la conveniencia para España de declarar la guerra al Japón -una vez que se veía que éste iba a ser derrotado y después de haberse producido las salvajes acciones de Manila que tanto afectaron a la población española allí residente. Dichas especulaciones no condujeron a ninguna toma de decisión positiva.

Lo más valioso de Historia Internacional que existe en el libro es la exposición de cómo fue aquel gran marco mundial, del esfuerzo que hicieron los nazis en establecer otro, de la aspiración japonesa en el Pacífico en relación con el proyecto nazi y de la situación posterior a la guerra con un mundo dividido en dos partes: el de las democracias occidentales y el de la Unión Soviética y su área de influencia. El Pacto Antikomintern firmado entre alemanes y japoneses en 1936 tuvo el objetivo de potenciar la lucha de las grandes dictaduras de derechas para someter al mundo comunista. Pero muy pocos años después, en abril de 1937, los alemanes dieron a esta tendencia un cambio inesperado por medio de del pacto germano-soviético de no agresión para concentrar los ataques a las demo-

cracias occidentales. Otro viraje de signo opuesto se produjo repentinamente en julio de 1941 cuando Alemania atacó por sorpresa a la Unión Soviética. Ello tuvo una consecuencia muy negativa para Japón. Al poder desatender Stalin el flanco europeo se vio con las manos libres para intensificar sus ataques en el Pacífico. De esa forma «Moscú infligió la primera derrota importante al ejército japonés en casi cuatro décadas y las consecuencias fueron claves» viéndose obligado el Japón a firmar la paz pocas semanas después. Japón siguió entonces el camino alemán y centró su enfrentamiento en las potencias aliadas y en sus imperios. Impuesto sobre Gran Bretaña en el ámbito asiático en unas cuestiones de tipo diplomático, el principal enemigo que le quedó a Japón fueron los Estados Unidos persistiendo en su dirección de avanzar hacia el Sur. En diciembre de 1941 se produjo el ataque a Pearl Harbor. De esa forma quedaron definitivamente trazadas las direcciones que llevaron al resultado final de la guerra: la derrota del Eje y la derrota del Japón.

Es una dimensión valiosa utilizada por Florentino Rodao la de situar a España en el marco de dicho escenario. En efecto; en un principio, Japón y España estuvieron situados en una dirección paralela. Contrarios a la Unión Soviética (Pacto Antikomintern), ambos apoyaban al Eje contra las democracias occidentales. Ninguno de los dos se decidió a entrar en la guerra. El ataque de Japón a los Estados Unidos cambió el paralelismo. Más adelante, la simpatía se convirtió en antipatía. La invasión nipona de las Filipinas con el daño que sufrieron la colonia española, las iglesias y los centros católicos hizo cambiar a esa parte importante de la opinión pública española que había puesto sus esperanzas en el triunfo de Japón y del Eje.

La otra disciplina que cultiva el autor en su gran trabajo de investigación son las Relaciones Internacionales al prestar atención a la teoría y a la práctica de las percepciones y de las imágenes en la vida internacional. Con frecuencia dichas imágenes y percepciones se confunden con la realidad. Pero en el caso del Japón, país tan lejano al nuestro, fueron un factor predominante, a veces incluso, único. Tanta importancia tienen en la relación hispano - nipona de la II Guerra Mundial las percepciones, que para poderlas enfocar bien Rodao se siente obligado, en primer lugar, a realizar en la Introducción un estudio sintético de la teoría elaborando una clasificación y haciendo un análisis de lo que son las percepciones y las imágenes. En segundo lugar a introducir un capítulo titulado «Lo distinto y lo distante» en el que se expone el proceso de elaboración de esas imágenes mutuas a lo largo de la historia. Los aspectos negativos de las mismas servirán -tras los años de la euforia-, para establecer una situación de distanciamiento y de aversión.

De los tres Ministros de Asuntos Exteriores que tuvo España en el período estudiado, el que mejor queda de todos ellos es Jordana. Opuesto a la tendencia falangista de Serrano Suñer, a veces impetuosa y con traspies importantes como el de la creación del Bloque Ibérico (febrero, 1942) y la celebración de la III Reunión Interamericana de Consulta celebrada en Río de Janeiro entre el 15 y el 29 de enero del mismo año), se esforzó en pasar, con

respecto al Japón, de la amistad a la neutralidad y de ahí, al positivo distanciamiento. Lo hizo de forma cautelosa y prudente utilizando la táctica de diferenciar las palabras de los hechos. Al proponerse ir rechazando las propuestas amistosas del Eje y sus amigos, iniciando el distanciamiento por el Japón. Una forma de proceder que estuvo caracterizada por la presencia constante de dudas personales. El estudio de Florentino Rodao va prestando atención a los distintos pasos que se dieron tanto en la prensa (de cara a hacer cambiar la opinión pública de la sociedad española), como la vida diplomática. A Tokio se le negó establecer un consulado en Tanger. Se evitó también elevar el rango de las legaciones. No en vano describe el autor al período de Jordana como el de «la doble vía» en la política exterior española aunque en el caso del Japón se sabía hacia dónde se iba. Lo que tuvo que hacer Lequerica después fue más sencillo; continuar lo comenzado, resucitar los estereotipos tradicionales y crear un enemigo que facilitase, para subsistir, el acercamiento a los Estados Unidos y al mundo de Occidente, en general, que iba a quedar victorioso en la contienda.

La cuestión de mayor interés en lo que la situación de Japón afectaba a la política interior española era la de la tensión entre las dos tendencias existentes en el seno del franquismo : la de los falangistas y la de los conservadores. Los falangistas habían puesto sus esperanzas en el triunfo del Eje y de Japón. Era una forma oportuna de poder alcanzar sus aspiraciones imperiales: Gibraltar, Norte de Africa, Golfo de Guinea. Los conservadores, entre los que estaba la Iglesia, tenían una concepción más realista y humanista. La evolución de la sociedad internacional no les fue favorable a los falangistas sino que potenció las tendencias de los conservadores. Ello explica la salida del gobierno de Serrano Suñer y su sustitución por Jordana. No se trató únicamente de un cambio de tendencias. También los falangistas se vieron obligados a modificar internamente sus actitudes cuando conocieron la destrucción y la masacre de los japoneses en Manila, ya al final de la guerra.

Y detrás de todos ellos, Franco, que da nombre al título de la obra, cuyas percepciones se sintetizan en las conclusiones, uno de cuyos rasgos de prudencia fue el ir detrás de los acontecimientos en una situación bélica en la que nunca quiso jugarse el todo por el todo sino sacar de ella los recursos necesarios para subsistir.

Santiago PETSCHEN

ROMERO SALVADÓ, Francisco J.: *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002, 281 pp.

Cuando apareció esta obra en los estantes de las librerías, su título resultaba bastante sugerente, y para los que nos gustaría dedicarnos a la investigación de diversos aspectos referentes a la España de Alfonso XIII, justificaba de sobra su compra. Posteriormente, la finalización de su lectura vino acompañada de cierto regusto de decepción, pero en ningún caso pudo considerarse como poco provechosa. Además, en descargo del libro debe decirse que el

escaso, por no decir nulo, volumen de bibliografía existente acerca de la dimensión internacional de la España contemporánea a la Primera Guerra Mundial hace que se espere quizá demasiado de cualquier trabajo que pretenda llenar una parte de ese vacío historiográfico.

Centrándonos en la obra, lo primero que hay que señalar es que Romero Salvadó pretende imbricar el contexto internacional de la Gran Guerra con la realidad española del momento. Para él, la neutralidad del país no impidió que éste sufriera algunas de las consecuencias que la guerra tuvo para los Estados beligerantes; el autor se refiere, principalmente, a los cambios sociales ocasionados por el conflicto, que estuvieron en la base, a su vez, de importantes trastornos políticos. Así, la deflagración habría servido de catalizador, contribuyendo a acelerar los procesos que en la Vieja Europa conducían irremisiblemente a la desintegración de los ya ancianos regímenes liberales, y a su sustitución por otros más acordes con la nueva sociedad que se estaba gestando de forma rápida: la sociedad de masas. Los trastornos económicos, sociales y de otros muchos tipos, ocasionados por la Primera Guerra Mundial habrían servido, por tanto, para hacer ver a los dirigentes políticos que su *monopolio* del poder tocaba a su fin, y que no era posible una vuelta atrás; en algunos casos dichos dirigentes se vieron desplazados por los protagonistas del cambio; así habría ocurrido en la Alemania de finales de 1918 y más dramáticamente, en la Rusia de 1917.

Desde esta base, Romero Salvadó asegura que las repercusiones que la Gran Guerra tuvo en España la hicieron cambiar de la misma forma que al resto de los países europeos. Procesos provocados por el conflicto, tales como la inflación, las dificultades de abastecimiento, y el subsiguiente empobrecimiento de las clases populares, habrían hecho aumentar la actividad política de éstas, hasta el punto de llegar a suponer una seria amenaza para un régimen ya en crisis, como era el de la Restauración canovista, cuyos partidos pasaban por un profundo proceso de descomposición. Aquí estaría, por tanto, la clave que permitiría comprender en toda su dimensión los acontecimientos de 1917.

Siguiendo estas líneas maestras el autor refiere el auge de los dos principales movimientos de masas de España en la época: el PSOE, al que acusa de mostrarse demasiado proclive a la negociación con las autoridades, y de tener unos dirigentes en exceso moderados, que dejaron escapar la oportunidad de dar un verdadero giro a la situación, oportunidad que sí habrían visto clara los cabecillas de la recién creada CNT, quienes sin embargo, poco podían hacer, a causa de su todavía *precario* desarrollo. No obstante, la percepción de esta realidad por parte de las clases trabajadoras serviría para explicar el auge que adquiriría la organización anarcosindicalista citada en los años posteriores.

A la par, Romero no escatima las críticas más exacerbadas para los dirigentes políticos del momento. Romanones, Dato, Sánchez Guerra, y en menor medida otros, como Cambó y Maura, son presentados como unos personajes *marrulleros*, ávidos de poder, pero ineptos para afrontar los problemas, tanto internos como internacionales, de la España del momento. Parece que nada hicieron bien, excepto mantenerse en el puesto, objetivo por el cual estaban dispuestos a realizar cualquier acción, desde renunciar a sus poco firmes principios polí-

ticos, hasta practicar la represión más brutal. Pero, según el autor del libro, el régimen estaba acabado, y de la necesidad de cambio eran buena muestra, aparte de la huelga de 1917, la Asamblea de Parlamentarios y las Juntas de Defensa.

Como se ha dicho, tampoco sale bien parada la actuación internacional de los jefes de gobierno españoles, cuya crítica hace caer al autor, según el modesto juicio de quien escribe estas líneas, en ciertas incoherencias; así, comienza criticando los supuestos *riesgos* que asumió Romanones llevado por su aliadofilia, entre 1915-1917, y que propiciaron la caída de su gobierno, para luego mostrarse en contra de la decisión del gabinete Maura de mantener la neutralidad a toda costa, a pesar de las agresiones de que el país estaba siendo víctima por parte de los submarinos alemanes.

Concluyendo, podría afirmarse que nos encontramos ante un trabajo atípico en los tiempos que corren, proclives más a la revalorización positiva del régimen de la Restauración que a su crítica, así como a otros tipos de análisis distintos de aquéllos en los que la variable económico-social se tiene como la principal. No está mal que en esta situación alguien como Romero Salvadó nos recuerde la validez de estos métodos de análisis, haciendo con ello contrapeso, pero parece que este historiador desea llevarlos hasta sus últimas consecuencias, intentando invalidar cualquier otro tipo de visión, acción que le lleva a cometer supuestas incoherencias como las mencionadas, aunque, justo es decirlo, no desdican en nada el esfuerzo investigador que subyace detrás del libro, y que es fruto de un encomiable intento de hacernos comprender una época de nuestra historia que, no por reciente, es bien conocida.

José Antonio MONTERO JIMÉNEZ

SEIDMAN, Michael: *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2003, 388 pp.

Las tensiones entre holismo e individualismo, por un lado, y explicación y comprensión, por otro, presentes en cualquier tentativa de estudio científico-social, son como un nudo gordiano que se resiste a ser desentrañado por los investigadores, y ante el cual no suele presentarse otra salida plausible que la opción decidida y consecuente por uno de los caminos ya definidos de antemano. Así, cualquier estudio generalista-causalista de un determinado proceso social suele asumir su deficitario análisis de las decisiones individuales y los condicionamientos de las mismas; del mismo modo que al proyectar la atención sobre éstos es difícil eludir el riesgo de perder la perspectiva global del asunto de que se trate. Con todo, han sido y son muchos los investigadores—y, para el caso que ahora nos ocupa, los historiadores—que han buscado y en ocasiones han creído hallar caminos mixtos, sincréticas sendas desde las que contemplar los hechos y procesos históricos abarcando un punto de vista socioeconómico clásico, que impone un método propio basado en la *explicación*, pero sin por ello des-

atender las actitudes y reacciones de los individuos inmersos en el proceso, cuyo análisis requiere un ejercicio de *interpretación*. Precisamente la compatibilización de ambos modelos de análisis, o quizás más exactamente la imbricación del segundo en el primero, es lo que se ha propuesto el profesor de la Universidad de Carolina del Norte Michael Seidman en el libro cuya presentación nos compete, y cuyo título en castellano, si bien ocurrente y bastante acertado por cuanto da una idea de esa perspectiva «individualista» antes aludida, acaso no se ajuste a ella tanto como el original: *Republic of Egos. A Social History of the Spanish Civil War*.

Desde este punto de partida, el propósito de Seidman es demostrar cómo en la guerra civil española, y especialmente en el bando republicano, en el que se ha centrado la mayor parte de su investigación, se aprecian, por debajo de lo que podríamos llamar la «superficie» del conflicto —*id est* las grandes estrategias militares, la búsqueda de ayuda exterior por ambos bandos, el intento de ideologización de las masas por los líderes políticos...—, una serie de inquietudes, actitudes y respuestas específicamente *individuales*, sólo abordables desde una perspectiva susceptible de pecar de psicologista y cuya observación exige, como dirían los microhistoriadores, una «reducción de escala», pero cuyo estudio contribuye, en cualquier caso, a esclarecer el desarrollo de la contienda en no menor medida que las grandes decisiones de los adalides políticos y militares. La idea central en torno a la cual se articula el libro es que, dentro del bando republicano, sólo a una minoría cabe atribuir actitudes incondicionalmente políticas, mientras que para la inmensa mayoría las identificaciones sociales habrían sido muy variadas y difusas, condicionadas primordialmente por las relaciones y lealtades de familia o de aldea. Pretende el autor «recuperar al individuo», la irreductible e inexcusable condición individual de cada persona. Por eso los cuatro capítulos en que se ordena el libro, siguiendo en orden cronológico el transcurso de la guerra, llevan como títulos actitudes específicamente individuales, como son «militancia», «oportunismo», «cinismo» y, para la etapa final de la guerra, «supervivencia».

Así pues, el libro desarrolla todas aquellas manifestaciones de desafecto o deslealtad a la causa bélica y política republicana de las que ha quedado testimonio documental, y que se hubieran producido motivadas por intereses que pudiéramos llamar «individuales». Como, por ejemplo, la escasez de alistamientos voluntarios; o el hecho de que en las primeras fases de la guerra fuera mayor la proporción de militantes entre los caídos; o las numerosas peticiones de traslado a unidades menos peligrosas; o las no menos cuantiosas automutilaciones, que buscaban el alejamiento del frente, y contra las que fueron dictadas medidas represivas; o el absentismo entre los trabajadores civiles encargados de labores de fortificación (especialmente, en la defensa de Madrid); así como casos de insubordinación contra los superiores; y, sobre todo, las deserciones, cuyo número se fue incrementando en el bando leal al régimen a medida que disminuían sus perspectivas de victoria en la contienda (llegando en algunas batallas y escaramuzas a equiparar el número de bajas por muertos y heridos). De hecho, y tal como expone el autor, a menudo estas deserciones habrían estado motivadas más por motivos «regionales» o «locales», esto es, el anhelo de

volver al pueblo del que se es oriundo y reencontrarse con la familia y los amigos, que políticos o ideológicos.

En este mismo sentido interpreta el autor el funcionamiento deficiente de muchas colectivizaciones agrarias, así como la dudosa implicación en ellas de algunos campesinos, con frecuencia menos interesados en los beneficios sociales que pudieran reportar que en el provecho que cada uno pudiera obtener, según su caso, en ellas (por ejemplo, por la suspensión de deudas debidas a grandes terratenientes expropiados, o por la posibilidad de registrar en las colectivizaciones a miembros improductivos de la familia, como padres ya ancianos, y no tener así que procurarles sustento). Algo parecido se podría decir de los campesinos que, en zonas no colectivizadas, optaban por producir sólo lo necesario para su propia supervivencia, ante la constante amenaza de confiscaciones y controles por el Gobierno, y saqueos por las milicias. El mismo análisis aplica Seidman a las afiliaciones a los sindicatos, como en el caso de los 62 funcionarios de comunicaciones que en 1936 se negaron a trasladarse con el Gobierno a Valencia y que se salieron con la suya gracias a afiliarse en masa a la CNT. También el comercio ilegal entre soldados y campesinos es estudiado por el autor desde el mismo enfoque.

Hemos de decir que el libro de Seidman constituye una interesante aportación al un tanto saturado campo de la investigación sobre nuestra última guerra civil. Se ha de notar, sin embargo, que, desde el punto de vista metodológico, tal vez sus pretendidas innovaciones no lo sean tanto a estas alturas. Ya estamos acostumbrados a que todo autor presente su último trabajo como una confrontación con la historia «tradicional» precedente, si bien casi treinta años después de la aparición de la llamada tercera generación de *Annales* apenas sí sabemos ya qué entender por eso de «tradicional» (si es que de verdad queda algo que sea «tradicional»). Por otra parte, el libro es de algún modo partícipe, o cuanto menos deudor, de la llamada sociología histórica, por cuanto el autor no parece ocultar su impresión de que sus conclusiones sobre la guerra civil española serían perfectamente extrapolables a otros procesos. De hecho, todo el libro está plagado de comparaciones y equiparaciones con las guerras civiles de Inglaterra, EEUU y Rusia, que a veces pueden parecer inoportunas. Incluso cita literalmente a autores que no han estudiado la guerra española, sino las de estos otros países. Por lo demás, en algunos pasajes del libro se aprecia que quizás esté redactado pensando más en lectores norteamericanos que españoles.

En todo caso, un trabajo como el que Michael Seidman ofrece habría resultado, a nuestro juicio, mucho más efectivo y contundente de haberse proyectado sobre un espacio más reducido, como un ámbito social o bien un marco regional concreto (valga como ejemplo la obra de Javier Ugarte *La nueva Covadonga insurgente*), lo que le hubiera permitido una mayor exhaustividad y minuciosidad, pertrechos siempre necesarios en el inseguro campo de la hermenéutica. Por último, no podemos dejar de censurar algún gazapo que se ha deslizado en la versión española, como el repetido y equívoco uso del término *tropas* como plural de *sol-*

dado en lugar de como colectivo de los mismos, o la incoherencia de género «el único arma» (p. 185), que no debiera haber pasado la prueba de imprenta.

Carlos LÓPEZ GÓMEZ

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique; CARMONA PASCUAL, Pablo y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares, 2003, 887 pp.

La ciudad oculta, que recibió en octubre de 2002 el XXXIII premio de Investigación Histórica Ciudad de Alcalá, aborda el estudio de la entrada de Alcalá de Henares en la Edad Contemporánea y busca la descripción de las distintas formas en que se manifestó el complejo proceso de transición de la sociedad del Antiguo Régimen a la de nuevo cuño liberal en un lugar determinado: una ciudad de tamaño medio, Alcalá, en las cercanías de la capital del naciente Estado liberal español. Ya en la elección del objeto de estudio los autores acometen uno de los grandes desafíos que plantea este trabajo: Alcalá, ciudad que conoció tiempos gloriosos en la Edad Moderna merced a su concentración conventual, a su papel en el entramado eclesiástico y, sobre todo, al establecimiento de la Universidad Complutense por el Cardenal Cisneros, vive en el tránsito del siglo XVIII al XIX un profundo tiempo de decadencia. Estancamiento económico y demográfico, declive cultural, escaso protagonismo en el entramado urbano que articula el estado liberal, son constantes que se mantendrán hasta que nuevas funciones hagan recuperar a Alcalá de Henares una cierta especificidad en esa malla urbana española: el establecimiento de importantes centros militares y penitenciarios y la llegada del ferrocarril, pasado los años 50 del siglo XIX. Así, Alcalá podría parecer un objeto de estudio poco atractivo para el que se proponga explicar el proceso de gestación de la sociedad liberal española subrayando los momentos de ruptura y cambio, buscando los motores de modernización y los focos de la innovación; por el contrario, esta, en apariencia, escasa relevancia de la ciudad complutense en el proceso de transformación social resulta todo un aliciente para aquellos que pretendan la descripción de tal proceso como una evolución no lineal sino como un camino errático, abierto, en que se produce una incesante combinación entre quietud y cambio, persistencia e innovación.

La elección de Alcalá de Henares no es, pues, resultado de un interés por lo secundario y lo local, sino reflejo de unas posturas teóricas y metodológicas que vienen siendo ensayadas desde hace tiempo en la historia urbana. Esto queda reforzado por la propuesta de lectura que de su obra nos hacen los autores; tomando como referencia *Rayuela*, la novela de Cortázar, nos invitan a tomar cada uno de los siete grandes capítulos en la que la dividen, de forma independiente y autónoma (aunque no por ello falten las continuas relaciones entre ellos). Así, junto a una parcelación del estudio que podría parecer en un primer acercamiento de un

corte clásico (inicio con una descripción de la evolución sociodemográfica, final con la narración de la historia política de la ciudad), se nos empuja a no considerar ninguno de los procesos descritos como determinante del resto y a pensar el conjunto de cambios y pervivencias experimentados por la ciudad complutense en su tránsito a la modernidad como un todo complejo en el que las conexiones e interacciones, desde lo político a lo social, de lo económico a lo cultural, nunca son caminos de un único sentido.

La apuesta temática no se agota sin embargo en un mero reequilibrio estructural, pues el estudio del nacimiento de la Alcalá burguesa destaca también por la incorporación de algunos de los asuntos que en historia social han sido objeto de estudios específicos (e incluso de la creación de disciplinas autónomas) contribuyendo así a la normalización de una Historia Social que un día se fragmentó reincorporando en su seno mucho de lo que de ella se desgajó en forma de historia militante. El mejor ejemplo en este sentido lo constituye la especial atención mostrada por rastrear el papel de la mujer en todos los aspectos de la vida social: así, en el capítulo dedicado al mundo del trabajo nos encontramos con un verdadero esfuerzo por sacar a flote, a través de los datos documentales disponibles, el carácter central que adquirió el trabajo femenino en las economías familiares del XVIII y del XIX. O la valoración de la condición femenina dentro de la familia y la sociedad estudiada a través de la consulta de los expedientes judiciales de la época relativos a procesos de divorcio y separación.

Para que este retrato detallado, esta descripción densa, de la sociedad alcalaína fuera posible, se ha procedido a una intensa labor de archivo: en realidad el gran mérito del estudio y su máxima garantía científica residen en su sólida cimentación empírica, que ha llevado a los autores a la revisión de la práctica totalidad de la documentación disponible para el Alcalá de aquellos tiempos. A través del procesamiento informático de los datos recopilados se ha podido reconstruir las series que nos permiten seguir la evolución económica y demográfica de la ciudad y con las que fundar las interpretaciones de las que se ocupan los capítulos dedicados a estos aspectos. Un análisis que no se detiene únicamente en el trazado de las líneas generales de evolución sino que, asumiendo las críticas que en su día hicieran E.P Thompson y Carlo Ginzburg al «grosero impresionismo del ordenador», también se ocupa de aquellos casos que, aunque raros y excepcionales, merecen ser destacados como posibilidades y alternativas existentes en una época determinada. Esto resulta especialmente interesante para la información contenida en el padrón municipal, una documentación generalmente no tratada con demasiada intensidad, y que permite de este modo ofrecer nuevas visiones en asuntos como la historia de la familia (en que el peso de la familia nuclear queda relativizado) o del mundo del trabajo (en que afloran nuevos datos sobre la importancia de las aportaciones femeninas e infantiles para el mantenimiento de las economías domésticas).

De hecho, todo el libro destila un sano equilibrio entre recursos explicativos propios de una historia cuantitativa y aquellos otros que encuentran en la interpretación de lo excepcional y abundantemente descrito una vía privilegiada para la comprensión de las realidades históricas. En este último aspecto merece la pena destacar la incorporación de todas aquellas

innovaciones que en el tratamiento de la información han aportado al repertorio del investigador los enfoques procedentes de la microhistoria y de la nueva historia sociocultural. Especialmente fértil se demuestra esto en el uso de la documentación judicial: la reconstrucción de un proceso judicial con motivo de unos incidentes entre estudiantes y miembros del clero les sirve a los autores, no sólo para acercarnos un poco más a las complejidades del sistema judicial de una sociedad en transformación, sino sobre todo para reconstruir la cultura política de una época a través de los conflictos y experiencias concretas en los que se fraguó. Con ello no sólo se nos narran hechos y procesos históricos sino que se nos acerca al significado que éstos adquirieron para sus protagonistas.

Y es que en gran medida, como ya señala Ángel Bahamonde en el prólogo, *La Ciudad Oculta* afronta con éxito lo que viene siendo desde hace tiempo uno de los desafíos de la historia social: recuperar el rostro humano perdido en la gran serie. Aunque lo hace sin caer en ninguna peligrosa deriva subjetiva, pues ahí está su riguroso y sólido anclaje documental para evitarlo. Es el caso del capítulo dedicado al proceso de renovación de las elites que, construido laboriosamente con la documentación conservada en el Archivo de Protocolos Notariales, nos ofrece un vasto repertorio con las trayectorias de las familias más importantes de la ciudad. La evolución de sus patrimonios desde finales de siglo XVIII y las estrategias que desplegaron en medio de la Revolución Liberal, unas para consolidarlo en el caso de los *viejos notables* de la sociedad del Antiguo Régimen, otras para crearlo en el de la burguesía ascendente, nos son descritas al detalle y nos acercan a los que, en última instancia, fueron los protagonistas de la historia de Alcalá en aquel momento: los sectores acomodados.

Comentario aparte merece el último capítulo, el dedicado a la historia política de Alcalá, por constituir un buen ejemplo de la forma de salvar los riesgos entre los que siempre oscila la historia local: el de acabar en mero inventario anecdótico localista sin interés más que para los habitantes de la comunidad estudiada, el extremo contrario, hacer de un sitio concreto el centro de la historia nacional atribuyéndole un protagonismo irreal. Muy al contrario, los autores de *La Ciudad Oculta*, se esfuerzan por explotar todo aquello que la historia local puede aportar, justo allí donde se encuentran los límites explicativos de la macrohistoria y las grandes interpretaciones. Unas de esas zonas sombreadas son las del surgimiento de la política y su socialización en el siglo XIX, aspectos que el presente estudio pone énfasis en iluminar, preocupándose por describir la forma en que el sistema liberal fue puesto en marcha en una ciudad secundaria y decadente y la forma en que este proceso fue percibido e interpretado por sus habitantes. De esta manera se afronta lo que es uno de los objetivos de la nueva historia política, a saber, preocuparse por la génesis y evolución de la cultura política, entendiendo por ella no las ideas que fundaron el sistema liberal y parlamentario, sino el conjunto de prácticas y conductas que forjaron y exhibieron aquellos que progresivamente fueron participando en la gestión de lo público. Para ello resulta imprescindible ocuparse de las experiencias particulares en la que los distintos campos políticos en formación en el siglo XIX, el realista y el liberal, el de la reacción y el de la novedad, forjaron sus identidades e ide-

arios. En el caso de Alcalá resulta fundamental tener en cuenta los que fueron los órganos dinamizadores de su vida social en el Antiguo Régimen, los conventos y la Universidad, pues serán éstas precisamente las instituciones a través de las que se difundirá una primera práctica de la política. De igual manera habrá de atenderse a los acontecimientos concretos, a las experiencias particulares de conflicto a las que asistieron los ciudadanos complutenses y en las que se fueron fundando los dos campos políticos en liza (los avatares de la Guerra de Independencia en su partido judicial, los conflictos de la década ominosa, la desamortización y sus implicaciones en esta ciudad, etc...) porque constituyen las causas inmediatas que lanzaron a unos y otros a la toma de una posición y cuyo conocimiento nos permitirá comprender el significado del que dotaron aquellos hombres a sus acciones. Pues el objetivo de los autores en su relato no es la simple enumeración de acontecimientos políticos, sino sobre todo la reconstrucción de la malla de sentido, del conjunto de interpretaciones en que tales acontecimientos se produjeron. Para ello, y aquí está la virtud final del texto, se recurre a una muy cuidada composición del libro; en este capítulo final de *La Ciudad Oculta* dedicado al acontecer político llama la atención la práctica desaparición de los historiadores detrás de los documentos: lejos de ser una exposición al uso, los autores proceden a una técnica más cercana a la del documentalista cinematográfico, engarzando uno tras otro los documentos que les han permitido reconstruir la historia de Alcalá. Hábil construcción, que más allá de la edición de fuentes inéditas, logra recuperar la voz de los individuos de los que se ocupa y acercarnos a su mundo mental, resaltando una de las potencialidades de la historia local (de la microhistoria) y que le permite competir sin complejos de inferioridad epistemológica junto a las grandes interpretaciones de conjunto: su capacidad evocadora, sus posibilidades de recuperar el rostro humano que suele desdibujarse en la gran serie cuantitativa.

Rubén PALLOL TRIGUEROS

VILAR, J. B.: *Manuel Matamoros*, Granada, Editorial Comares, 2003. 173 pp.; *Manuel Matamoros. Fondateur du protestantisme espagnol contemporain*, Pau, Editions Gascogne, 2003, 119 pp.

El profesor Juan B. Vilar, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, es uno de los historiadores españoles que con más intensidad, y con más rigor, ha estudiado, entre otros, dos grandes temas de nuestra historiografía: la intolerancia religiosa y la emigración española.

A priori, se podría pensar, dos temas sin una conexión estrecha pero que, sin embargo, como el profesor Vilar ha puesto reiteradamente de manifiesto en sus libros y numerosos artículos, muestran una relación causa-efecto que se proyecta tanto en el interior de España como más allá de nuestras fronteras. Esta proyección afectará a la imagen de España en el extranjero en varias vertientes: nuestro país mostrará una debilidad interna

casi de forma permanente; se acentuará esa imagen de represión e intolerancia labrada con tesón por la famosa «Leyenda Negra» (recordemos aquí el espléndido trabajo de Julián Juderías); los españoles obligados a emigrar por motivos económicos, políticos o religiosos no contribuirán a mejorar la percepción de un país en decadencia e inestable; las potencias extranjeras persistirán en valorar a España como un país pre-moderno y así podríamos plantear tres o cuatro vertientes más en las que se percibe esa relación a la que hacíamos referencia anteriormente. Recordemos en este sentido obras del autor como *Intolerancia y libertad en la España contemporánea* (1984); *Emigración española a Argelia (1830-1900)* (1975) y más recientemente con M.J. Vilar *Emigración española a Europa en el siglo XX* y *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, para dejar constancia de su meritoria labor investigadora.

En el libro que comentamos en este trabajo, se aunan las dos líneas de investigación a través de la figura de Manuel Matamoros (1834-1866). ¿Cuál es el interés en estudiar su personalidad y su actividad en la España isabelina? A priori una de forma muy particular: bien puede ser considerado como el fundador del protestantismo español en la denominada «segunda reforma», entendiéndolo por ésta: «la revisión de los contenidos y ritos de la confesión originaria, que en ocasiones subsistirán en parte, una vez adaptados a las circunstancias de cada momento y lugar» (p.2). Su labor desde 1858, fecha en la que se convierte al protestantismo, en la difusión del mensaje y la propaganda protestante desde Andalucía al resto de España será muy reconocida por otras asociaciones e Iglesias.

La difusión y el proselitismo que trató de ampliar de forma constante se extendió entre las hoy llamadas «capas populares». Pero ese mensaje chocó contra el poder del Estado, la jerarquía católica y, en definitiva, contra la intolerancia religiosa durante el reinado de Isabel II. Resultado: el 9 de octubre de 1860 Matamoros es detenido en Barcelona y tras ser sometido a varios interrogatorios será conducido a diversas cárceles de España. Se materializaba de esta forma una dura represión contra los protestantes acusados de apología contra la religión católica.

Como ocurrirá por desgracia en más ocasiones en España, la última en septiembre de 1975, esta política intolerante y represiva contra «los otros», provocará una reacción internacional contra las autoridades españolas. En el caso de Manuel Matamoros, importantes personalidades europeas, de forma muy especial británicas, vendrán a España a visitar a Matamoros, publicarán cartas y manifiestos, presionarán a las autoridades españolas, etc., con el fin de que la persecución y las duras medidas contra los protestantes y de forma especial contra Manuel Matamoros finalizaran. Habrá que esperar, no obstante, al 20 de mayo de 1863 para observar un cambio de actitud oficial: la reina Isabel II conmutará a los protestantes andaluces las penas de presidio por las de extrañamiento.

Se iniciaba de esta forma un exilio forzado de muchos de estos protestantes, encabezados por Matamoros, a la tolerante Europa que se podía apreciar en el Reino Unido, Francia, Holanda, etc. Se unía de esta forma intolerancia con emigración, quizá por vez primera en la

historia de España, de una manera dura, contundente, que afectaría de forma específica a Manuel Matamoros.

En casi 180 páginas, de forma más breve en la versión francesa que en paralelo se publica, resume el profesor Vilar la biografía y la actividad de Matamoros. Ya se había acercado anteriormente a esta representativa figura y anuncia una ampliación del trabajo a partir de una serie de fuentes inéditas, que J.B. Vilar ha consultado en archivos y hemerotecas de varios países europeos.

Estamos, pues, en presencia de un «aperitivo», sabroso y atractivo para el lector interesado en cuestiones que han condicionado fuertemente la historia de España en los siglos XIX y XX. El «plato fuerte» lo esperamos con interés y con cierta impaciencia.

Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES

VIÑAS, Angel: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González*, Barcelona, Crítica, 2003, 619 pp.

Coincidiendo con el quincuagésimo aniversario de la firma de los Pactos de Madrid (1953), Angel Viñas aborda en *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González* (2003) la misma cuestión que tratara dos décadas atrás en *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda y recortes de soberanía* (1981). No obstante, en esta ocasión, además de los Pactos de Madrid, el autor ha estudiado la serie completa de acuerdos firmados por Madrid y Washington a partir de las sucesivas prórrogas y renegociaciones de los textos de 1953.

La publicación de este amplio volumen relativo a los pactos hispano-norteamericanos resulta muy oportuna, tanto para el público general -que a raíz de la posición española frente a la cuestión iraquí (2002-3) parece haber tomado conciencia de la relevancia de la política exterior española y el papel de las relaciones Madrid-Washington en ella-, como para historiadores y politólogos.

La aparición de esta monografía es una buena noticia para la comunidad historiográfica, pues desde el comienzo de esta década ha aumentado de manera significativa el interés por los antecedentes de la relación hispano-norteamericana. Este interés se ha traducido en la celebración de actos académicos como el curso «Cincuenta Años de Relaciones entre España y EE.UU.» en septiembre de 2003 en El Escorial (véase sección «Actividades Académicas y Científicas del Departamento, Curso 2002-03» de este mismo número) o la lectura de tesis doctorales relacionadas con este tema (TERMIS SOTO, F.: «*Los límites de la amistad estable*»: *los Estados Unidos y el régimen franquista*, Madrid, UNED, 2000). Asimismo, en estos momentos varios profesores e investigadores del Departamento de Historia Contemporánea de esta Universidad están estudiando diversos aspectos de esta relación desde las primeras décadas del siglo XX hasta la transición a la democracia.

Por otra parte, la lectura de *En las garras del águila...* puede resultar de utilidad para los analistas de la política exterior española, que en estos momentos se plantean si la postura del gobierno español frente a los sucesos de Irak (2002-03) constituye un giro copernicano en la acción exterior de España, así como la magnitud y repercusiones que dicho giro pudiera tener.

La obra se encuentra estructurada en quince capítulos que cubren el periodo comprendido entre 1945 y 1995. No obstante, el autor presta especial atención (253 de 511 páginas, nueve de los quince capítulos) al periodo 1945-1953.

El primer capítulo lleva por título «Resistir en el bloqueo es triunfar» y analiza el ostracismo del régimen entre 1945 y 1948, momento en el que a ojos del mundo occidental España era un «apestado internacional». «A la caza y captura de la ayuda económica» analiza los esfuerzos de Lequerica entre 1948 y 1950 por conseguir la efectividad del *Spanish lobby*, grupo de presión con el que se pretendía mejorar la disposición de la administración Truman para con la España de Franco. «Lo que importa es la política» narra los primeros pasos dados en 1951 por el Embajador Stanton Griffis, el almirante Sherman y Martín Artajo, para poner en marcha un proceso de negociación que culminara en acuerdos hispano-norteamericanos. «Ni la ayuda económica ni los protestantes dan para mucho», se centra en el bienio 1951-1953, etapa protagonizada por la negociación de los créditos «Eximbank» y el escollo de la «cuestión protestante». El acuerdo de ambas partes en iniciar negociaciones formales tras un largo proceso de acercamiento es el objeto de análisis de «Negociaciones para salir del agujero». La firma del *Acuerdo de las Bases* permitió a Madrid elevar su categoría de paria a colaborador de la defensa de Occidente, cuestión que trata «Ya somos alguien».

Uno de los principales recursos analíticos empleados por Viñas en esta obra es la contraposición de la imagen que de sí mismo difundía el régimen o *Schein* (imagen en alemán) con la percepción que de los hechos podemos tener los historiadores de 2003, es decir, la *Wirklichkeit* (realidad). Por tanto, el siguiente capítulo es «El lado oscuro de la gloria», que como se puede imaginar, aborda «la realidad oculta tras la glosa bombástica de aquel grandioso triunfo de la tenacidad, sagacidad y clarividencia del Caudillo que ponía a España a la hora de la historia universal» (pág. 209). En efecto, el texto completo de los Pactos de Madrid incluía cláusulas secretas (un acuerdo técnico secreto y cuatro documentos técnicos anejos) que se analizan en «Con la letra pequeña ponemos a su disposición España entera».

Los aspectos militares fueron el principal referente de los acuerdos de 1953, de ahí que el *Acuerdo de las Bases* suele asociarse al ámbito geoestratégico. No obstante, conviene dedicar cierta atención al contenido económico de estos acuerdos, pues aunque el monto de la ayuda económica fue menor de lo que Madrid hubiera deseado, su importancia *cualitativa* hace de ella parte importante de la historia económica de la España del siglo XX. A este aspecto de los acuerdos de 1953 se dedica «El maná económico convenido».

Con «Los americanos ayudan según sus intereses», Viñas se adentra en una etapa de la relación bilateral (la de final de los cincuenta y los sesenta) que, hasta fechas muy recientes,

apenas ha sido investigada. La renegociación de los acuerdos de 1953 en 1963 fue uno de los hitos de la relación en este periodo, y a esta cuestión dedica el autor «Una negociación a la medida del régimen». Más conocido para el gran público que la renegociación de 1963 es el incidente de Palomares (1966), tratado en «Sabotaje».

Debido a las dificultades del régimen franquista en sus últimos años de existencia, así como al rechazo de algunos sectores dentro del mismo (por ejemplo el Ministro de Asuntos Exteriores Castiella) de una relación en la que la posición de ambos socios era manifiestamente desigual, la relación hispano-norteamericana atravesó momentos de incertidumbre en esta etapa. No obstante, «Parqueo y dureza en una dictadura declinante» muestra la simbiosis entre Washington y Madrid en el ocaso de la dictadura. Eso sí, como podemos leer en «Del 20-N a la resaca del 23-F», Washington tampoco dudó abrazar a la España democrática. Por último, «Socialistas al timón» aborda la transformación de la relación bilateral entre 1982 y 1995, etapa durante la cual se firmó el Convenio de Cooperación para la Defensa (1988), y el tradicional apoyo en Washington se complementó con el anclaje en Europa.

En las garras del águila... se fundamenta en el análisis de fuentes primarias españolas (archivos de la Jefatura de Estado, de la Presidencia del Gobierno, del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Ministerio de Economía, del Banco de España y del autor) y norteamericanas (FRUS¹, archivos presidenciales de las administraciones Truman a Ford y National Security Archive).

De la lectura de esta obra podemos concluir que, dado su carácter de «columna vertebral de la política exterior y de seguridad española durante treinta años cruciales del pasado siglo» (pág. 514), la «conexión» con los EE.UU. constituye uno de los principales capítulos de la política exterior de Madrid en el siglo XX y uno de sus más interesantes temas de estudio, pues a pesar de su importancia, los antecedentes resultan actualmente mucho menos conocidos que los de, por ejemplo, la relación hispano-alemana.

Durante el franquismo, la relación Madrid-Washington se caracterizó por su asimetría. Así, el poder militar, económico y político de Estados Unidos contrastaba con la debilidad militar y económica de una España cuyas posibilidades de promoción exterior estaban hipotecadas por la imagen internacional del régimen. Por otra parte, mientras que el interés de Washington por mantener un estrecho contacto con Madrid se circunscribía fundamentalmente a la consecución de objetivos geoestratégicos y al mantenimiento del *statu quo* de 1953, Madrid creyó que la relación facilitaría el logro de fines políticos, especialmente si los términos de los Pactos de Madrid se revisaban con éxito.

Viñas expone cómo la inferioridad de la España franquista frente a EE.UU. situó a Madrid en una posición de presa *En las garras del águila...* que sólo se superó en los ochenta, gracias al replanteamiento de la relación que llevaron a cabo los gobiernos de la UCD y el PSOE.

¹ El Foreign Relations of the United States (FRUS) es una colección de documentos diplomáticos de los EE.UU. que el Departamento de Estado publica periódicamente.

En definitiva, dado que este volumen se publica en un contexto de auge del estudio de la «conexión» Madrid-Washington en el siglo XX, cabe esperar que se convierta en una obra de referencia para los estudios que se encuentran en curso, los cuales podrán contribuir a arrojar luz sobre aspectos como las relaciones culturales, el impacto social de la relación bilateral o algunos capítulos anteriores y posteriores a los acuerdos de 1953 que esta obra no estudia en detalle.

Ana DEL HOYO BARBOLLA

B) Historia Universal

DEZCALLAR, Rafael: *Tierra de Israel, tierra palestina. Viajes entre el desierto y el mar*, Madrid, Alianza, 2003, 309 pp.

El diplomático español Rafael Dezcallar, actualmente Embajador en Etiopía, estuvo destinado en la Embajada española en Tel-Aviv entre 1989 y 1992. Fruto de aquella estancia es el libro que ahora se presenta, en realidad una nueva edición ampliada del que ya publicara en 1998. Ciertamente debemos felicitarlos de poder leer una obra que recupera el sabor de los buenos relatos de viajes, sin caer en el simple costumbrismo ni en la mera descripción paisajística, sino penetrando a fondo en la comprensión de un territorio en el que la múltiple variedad de culturas, ideologías y sensibilidades —que va mucho más allá de la mera división entre palestinos e israelíes— exige del observador un profundo conocimiento de la historia del país y de sus gentes, así como una encomiable capacidad de empatía.

Desde luego, de ninguna de estas cualidades anda el autor escaso. Muy al contrario, Rafael Dezcallar demuestra poseer, además de una prosa limpia y curtida, ese raro talento que permite a un escritor introducir al lector, como si de un observador más se tratara, en el delicioso itinerario de lugares, gentes, curiosidades, olores, sabores y sinsabores de Israel/Palestina; destilando, cuando conviene, una erudición precisa en la que nada sobra ni falta; fascinándonos con los relatos de una historia varias veces milenaria, en la que continuamente nos vemos forzados a saltar de una época a otra, ante las casi inverosímiles por abruptas variaciones con que el propio paisaje se muestra, un paisaje en el que la historia ha quedado grabada, muchas veces para ser testimonio de su trágica repetición a lo largo de los siglos.

No se puede sino coincidir con la admiración y «sana envidia» que, en el prólogo, Rosa Chacel dice sentir hacia el autor, una envidia «que no es más que el reconocimiento de que lo que tenemos delante es exactamente lo que quisiéramos haber sido capaces de escribir nosotros mismos.» A lo largo de sus seis capítulos, el libro realiza un recorrido por la geografía, quizás no muy extensa pero desde luego sí intensa, del país. La explicación sociológica, la digresión histórica y aun la misma anécdota, que de continuo se entremezclan en el relato, aparecen distribuidas con admirable habilidad. Trata el pri-

mer capítulo acerca de Jaffa, la antiquísima ciudad costera, cargada de historia y lamentablemente degradada en el último siglo. El segundo nos sitúa en Tel-Aviv, la artificial y artificiosa urbe, nacida como un suburbio de Jaffa en 1909, y que ha llegado a relegar a aquella a la condición de arrabal de la capital económica, industrial, tecnológica y política del país. El tercer capítulo nos introduce en Jerusalén, ciudad extremadamente diferente de las anteriores, testigo vivo del odio y la lucha seculares por los lugares santos de tres religiones. El cuarto capítulo explora los monasterios ortodoxos en el desierto palestino, como el de San Jorge en el Wadi Kilt, del siglo V, bellísimamente encajado en la pared vertical de un cañón, o el monasterio de las Tentaciones, también excavado en la roca, donde se supone que el demonio tentó por tres veces a Cristo. Estos incomparables parajes, de los que, como de otros descritos en el libro, se muestran fotografías, sirven de pretexto para penetrar en la interesantísima e insólita historia de los orígenes del anacoretismo, de la expansión del cristianismo en la Antigüedad y las disputas teológicas promovidas por las primeras herejías (arrianismo, nestorianismo, monofisismo, monotelismo, rigorismo, etc.). En el capítulo quinto viajamos al norte del país, a Galilea, donde, tras visitar Haifa, el principal puerto de Israel, y el monte Carmelo, de resonancias bíblicas, hoy hogar de la secta de los bahais, seguimos el rastro de Jesús de Nazaret a través de Caná, el lago Tiberíades, Cafarnaum y Betsaida, entre otros lugares. El autor no puede eludir, al tratar la historia reciente de Galilea, la cuestión de los «árabes israelíes», esto es, los aproximadamente 1.300.000 árabes no judíos que en su día no emigraron a los territorios de Gaza y Cisjordania, y cuya identidad hoy es dudosa incluso para ellos mismos, a caballo entre dos mundos enfrentados entre sí. Por último, el sexto capítulo realiza un recorrido por las fronteras de Israel, empezando en el Norte, donde somos testigos de la invasión del Líbano y del mantenimiento de una zona de control en el Sur del país hasta el año 2000; luego bajando por el Este, desde los estratégicos Altos del Golán, cuya no devolución impide de momento la firma de un tratado de paz con Siria, por el valle del Jordán hacia Jericó y el Mar Muerto («bello como una maldición»), y, más al Sur, el valle de Arava, que conduce al Mar Rojo y a la frontera con Egipto en el Sinaí.

Evidentemente, la cuestión político-religiosa-nacional que hoy hace de Palestina/Israel el centro de las miradas del mundo entero no es dejada, ni por un momento, de lado. Con todo, el autor evita identificarse con posturas excluyentes de uno u otro lado —pese a lo que pudiera desprenderse de una interpretación demasiado aviesa del título del libro—, sino que, siempre sutil, ahonda tanto en las razones como en las sinrazones de cada una de las dos partes, además de mostrar sus múltiples divisiones y enfrentamientos internos. En cuanto a las perspectivas de paz a medio y largo plazo, entiende, como casi todos, que las dos comunidades, palestina e israelí, están condenadas a entenderse, si bien considera que la mayor dificultad a salvar es la autopercepción de ambos como la parte débil, la más amenazada del conflicto, lo que les lleva a golpear al otro antes de que el otro esté en condiciones de lanzarse sobre ellos. La falta de miramientos con que Israel ignora en ocasiones tanto los Derechos

Humanos como el Derecho Internacional, en acciones que se consideran «defensivas» o «preventivas» vendría a ser la trágica prueba.

Estamos, en conclusión, ante una obra notable, que sabe combinar la aguda reflexión política con la descripción sociológica, la erudición histórica y la excelente prosa de un buen libro de viajes.

Carlos LÓPEZ GÓMEZ

KAGAN, Donald: *Sobre las causas de la guerra y la preservación de la paz*, Madrid, Turner/Fondo de Cultura Económica, 2003, 557 pp.

La actualidad ha propiciado que esta obra, escrita varios años atrás —concretamente en 1995— aparezca ahora en los escaparates de las librerías, traducida al español. Los recientes acontecimientos, relacionados con la crisis de Irak, han vuelto a poner relativamente de moda las ya clásicas reflexiones en torno a los procesos que conducen al estallido de las guerras, y a la forma de evitarlas. Sobre ambas cosas nos presenta Kagan su propia visión, que si bien puede resultar polémica, e incluso anticuada en algunos de sus puntos —que recuerdan los postulados de la clásica teoría realista de las relaciones internacionales—, es fruto de un esfuerzo reflexivo que merece la pena ser recogido aquí.

Donald Kagan, profesor de historia y literatura clásicas en la Universidad norteamericana de Yale, comenzó centrando sus estudios en las guerras del Peloponeso (S. V a. C.), para de ahí pasar a interesarse por otros conflictos bélicos que, a lo largo de la historia han enfrentado a los Estados entre sí, y extraer de todos ellos una serie de constantes que servirían, a su juicio, tanto para explicar su surgimiento, como para intentar evitar la repetición de guerras similares en el futuro.

Y eso es precisamente lo que lleva a cabo en este libro que hoy tenemos entre manos. Analizando, desde su propia perspectiva, cuatro enfrentamientos bélicos y una crisis que finalmente no devino en catástrofe —en este orden, la Segunda Guerra del Peloponeso, la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Púnica, la Segunda Guerra Mundial y la Crisis de los Misiles soviéticos en Cuba— Kagan nos va llevando poco a poco hacia una serie de conclusiones que termina asentando, de forma breve, en el último apartado de su ensayo.

Así, comienza por aseverar, siguiendo a la citada corriente realista, que la guerra entre Estados soberanos es algo inevitable, y que a lo máximo que se puede aspirar es a retrasarla el mayor tiempo posible. Asimismo, afirma que son inútiles todos los intentos que se hagan para explicar los conflictos internacionales a partir de criterios exclusivamente pragmáticos o racionales —en esto se aleja quizás de los realistas más puros, pero, como enseguida veremos, lo hace para seguir las opiniones de Tucídides, considerado como uno de los padres de dicho realismo—; y eso es porque los Estados no van a la guerra exclusivamente para mantener o acrecentar su poder, sea éste del tipo que sea —económico o político—, sino que pueden

hacerlo también, como asegura el autor clásico de la *Historia de las Guerras del Peloponeso*, por motivos tan poco tangibles como el honor.

Sobre la base mencionada —la imposibilidad de erradicar totalmente las guerras, y la dificultad para entender su surgimiento desde criterios mensurables— el autor asegura que los Gobiernos nunca pueden abandonarse a la convicción de que la paz es un estado natural del género humano, que éste logrará perpetuar a través de su desarrollo, y de que basta poner los términos de aquélla sobre un tratado para que se perpetúe. Por el contrario, cualquier paz se verá siempre amenazada por algún actor internacional descontento —Cartago en época de la República romana, Alemania tras la Gran Guerra—, y deberá por tanto estar respaldada por Estados dispuestos al uso de la fuerza para contrarrestar la amenaza —que es lo que no habrían hecho Francia y Gran Bretaña frente a Alemania en el período de entreguerras, pero sí los Estados Unidos de Kennedy frente a la acometida soviética.

Desde luego, las teorías que Donald Kagan plasma en este libro son discutibles desde diversos puntos de vista —toma, siguiendo una vez más visiones clásicas, a los Estados como los únicos actores internacionales con fuerza y peso efectivos, y sus opiniones pueden conducir fácilmente a la justificación de acciones o guerras preventivas, emprendidas con la excusa de que resultan necesarias para el mantenimiento de la estabilidad internacional—. Sin embargo, no por ello se le puede negar valor a este trabajo, fruto, como ha quedado expuesto, de un encomiable esfuerzo que, cuando menos, tiene el mérito de inducir al lector, desde la debida distancia, a reflexionar sobre asuntos que gozan de enorme peso a la hora de configurar nuestra propia actualidad.

José Antonio MONTERO JIMÉNEZ

KLEMPERER, Víctor: *Quiero dar testimonio hasta el final. Diarios 1942-1945*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2003, 891 pp.

Los diarios de Víctor Klemperer entre 1933 y 1945 fueron publicados por primera vez en alemán, su lengua original, en 1995. Poco después (1998) aparecieron traducidos al inglés y al francés. Desde entonces se han convertido en una fuente de estudio e ilustración imprescindible para los historiadores especializados en el nazismo y el exterminio de los judíos. Baste hojear las más recientes publicaciones sobre el tema (cfr. GELLATELY, Robert: *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002; BURLEIGH, Michael: *El Tercer Reich. Una nueva historia*, Madrid, Taurus, 2002 o JOHNSON, E.A.: *El terror nazi. La GESTAPO, los judíos y el pueblo alemán*, Barcelona, Paidós, 2002, entre otros) para cobrar conciencia del lugar central en el que se ha situado este testimonio de un superviviente del Tercer Reich, desplazando del protagonismo a las numerosas memorias, crónicas y vivencias de las que ya disponíamos. Al no tratarse en realidad de una obra historiográfica, no cabe aquí realizar una valoración crítica al uso que resalte sus virtudes y defectos como vía

de conocimiento del Tercer Reich y del nazismo, sino más bien preguntarse el porqué de la relevancia de este libro, en qué medida adquiere importancia dentro de un panorama historiográfico concreto tan cultivado como lo es el régimen nazi y el exterminio de los judíos esta obra que acaba de ser publicada en castellano.

Una primera razón la podríamos encontrar en la excepcional sensibilidad de su autor. Ya hace tiempo destacó Traverso la incapacidad de la mayor parte de la intelectualidad europea para pensar Auschwitz, para darle la dimensión que el fenómeno del exterminio de seis millones de europeos tenía (TRAVERSO, Enzo: *La Historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Barcelona, Herder, 2001). De entre los que fueron capaces de afrontar el horror este autor destacaba ciertos rasgos comunes en los que distinguía el común desarraigo y un cierto apego a la cultura alemana que contrastaba con su abandono del judaísmo por el que eran perseguidos. Si bien perteneciente a una generación anterior a la de los que se ocupa Enzo Traverso (Hannah Arendt, Theodor W. Adorno, Primo Levy entre otros), Klemperer tendría todo el derecho a estar incluido en la relación. Hijo de un rabino alemán, Victor Klemperer nació en 1871; universitario distinguido, a principios del siglo XX se casó con una pianista alemana y protestante, con la que compartió a partir de entonces credo religioso. Un judío totalmente asimilado que, como tantos otros, partió en 1914 a defender su patria alemana, impulsado por un sentimiento nacionalista que reconoce haber sentido entonces en muchos pasajes del texto. Periodista político, próximo al Zentrum (a la república de Weimar pues, nunca a los bolcheviques) obtuvo la cátedra de lenguas románicas en la Universidad de Dresde, puesto en el que le sorprendió el asalto al poder de los nazis, cuando ya había cumplido la cincuentena. En virtud de su matrimonio mixto (es decir, con una mujer considerada aria por la administración nazi), no fue uno de los principales objetivos de la persecución política, en una ciudad, que por lo demás, destacaba por su escasa y asimilada comunidad judía. No obstante, se vio sometido al mismo proceso de aniquilación social que muchos de sus conciudadanos a pesar de su renuncia, desde hacia tiempo, a toda relación con el judaísmo y su abrazo (sino su fuerte defensa) de la germanidad. Primero fue apartado prematuramente de su cátedra, fueron retirados sus libros de las bibliotecas, le fue negada la posibilidad de publicar y se le obliga a vivir con una reducida pensión de jubilación. Luego vinieron las prohibiciones de usar bibliotecas, comprar periódicos o conducir automóviles; negado el derecho a salir de la ciudad. Desposeído de su casa, fue enviado a vivir en una Judenhaus (casas especiales para judíos) y finalmente obligado a trabajar durante 14 meses en penosas ocupaciones (limpieza de calles, trabajos de cadena en fábricas) durante la guerra, cuando ya ha cumplido los sesenta años. Ya por su matrimonio con una alemana, ya por casualidad, seguro que por la ayuda de unos cuantos amigos fieles y por sus compañeros de persecución, este enfermo crónico del corazón, logró sobrevivir al régimen y anotó meticolosamente, día a día, los distintos sufrimientos y torturas a los que fue sometido. Ejercicio, este de testimoniar, que no asume Klemperer con mera vocación de cronista, sino como vía para la *reservatio mentalis* (citando a Pascal), como combate privado y personal contra el régi-

men, en una lucha que no es únicamente por la existencia física (que lo es) sino por la libertad de pensamiento. No renunciar a una forma de pensar el mundo, no caer en un diálogo sustentado en principios que el rechaza (la raza, la religión, el rechazo de la inteligencia y de la razón crítica), no abandonar los ideales ilustrados que como estudioso e intelectual siempre abrazó y consideró la base del mundo al que pertenece. En ello radica la riqueza de la mirada y de la empresa intelectual de Klemperer, en la búsqueda de un camino diferente al impuesto por el nazismo, de una forma de articular su pensamiento que escapara a los diálogos maniqueos que Hitler y sus correligionarios impusieron; por un lado con el judaísmo, en el que el concepto de raza adquiría entidad, por otro lado con el bolchevismo en el que veía una común negación de la libertad individual. De este trabajo de escritura no sólo surge una historia de vida de un perseguido político, sino un inmenso material para un estudio del nazismo en sus aspectos lingüísticos que publicó tras la guerra (KLEMPERER, Victor: *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, Editorial minúscula, 2001) y un nutrido conjunto de opiniones sobre política y cultura que conforman un retrato clarividente sobre lo que supuso el ascenso de Hitler y los suyos al poder, más allá del mero proceso político, y que indaga en las condiciones sociales y culturales que lo permitieron.

El primer campo en el que le puede ser útil este diario al especialista en el nazismo es, sin duda, en el concerniente a la persecución y exterminio de los judíos europeos, tal y como ya ha sido señalado por E. A. Johnson. Klemperer no se conforma con recopilar la serie de leyes y normativas que condujeron progresivamente a la muerte social de los judíos en Alemania, sino que nos aporta además el relato de la forma en que tales vejaciones fueron vividas y percibidas por los perseguidos y por los alemanes que los rodeaban. Pero esto no lo hace alimentando al lector morbosos, ávido de escabrosas descripciones, sino satisfaciendo la curiosidad de aquellos que se pregunten por el significado que tales acciones tuvieron para aquellos que las experimentaron. Con ello nos introduce en un sendero espinoso de este asunto, pues no se acobarda a la hora de describir las actitudes y reacciones de los mismos judíos perseguidos, que lejos de enfrentarse al ataque, muchas veces adoptaron lo que el autor denominaba una «mentalidad de gueto», una especie de fatalismo pesimista que llevó a los judíos a aceptar la persecución y el aislamiento como algo natural. Por otro lado, tampoco olvida su compromiso con la sinceridad a la hora de reflejar sus propios sentimientos ante la desgracia de los que lo rodean, que podrían pasar por poco humanitarios (cuando son los más sinceramente humanos) en una visión sensiblera del asunto: el alivio al salvarse de una deportación que implica la muerte segura, la falta de un mayor agradecimiento a algunos de los que le ayudan a sobrevivir (por ejemplo, hacia su hermano, exiliado en América), sus confesadas faltas a la convivencia entre los mismos judíos (como por ejemplo, los robos de comida a su vecina en la casa de judíos).

Pero además, los textos de Klemperer llegan para confirmar muchas de las cuestiones que han surgido en el debate más reciente sobre el exterminio judío, aquel que se centra en la responsabilidad o no de los alemanes, en su apoyo a la masacre o en su completa ignorancia.

Obsesionado constantemente por el enigma — que no llega a resolver— de cómo el pueblo alemán, al que él amaba y del que se sentía miembro pleno, ha podido caer en semejante barbarie, Klemperer anotará a lo largo de todos estos años todas las reacciones a favor y en contra del régimen nazi que le parecen significativas. Es lo que él distingue en sus anotaciones bajo el epígrafe de *vox populi*, en el que nos ofrece un riquísimo repertorio de acciones y actitudes de los «alemanes corrientes» ante la situación de los judíos que van desde los insultos en la calle de los transeúntes y las amenazas de muerte y exterminio de la GESTAPO, que confirman las tesis de que aquella fue una violencia pública y cotidiana a lo largo de todo el régimen, hasta las actitudes desafiantes que, ya por colaborar a la supervivencia de los perseguidos, ya por voluntad de solidaridad (como la de los alemanes que saludaban a los judíos en la calle sólo para quebrantar la ley que les prohibía el trato con ellos) niegan esas otras que quieren ver en los alemanes a un grupo predisposto por naturaleza a la matanza y exterminio de los judíos. Sin llegar a dar la solución a la disyuntiva de la ignorancia o el consentimiento, el apoyo voluntario o la aceptación resignada ante la violencia represora de los alemanes ante el exterminio, lo que sí hace el texto de Klemperer es dejar bien sentadas las bases para un planteamiento suficientemente complejo de la cuestión, desterrando las tesis simplistas que pretenden que hubo una respuesta unánime de los alemanes al genocidio.

Por otro lado, como es lógico, Klemperer se preocupa en sus escritos constantemente por la suerte que corrieron sus compañeros de suplicio. El destino de los deportados, las verdaderas condiciones de vida en los campos de concentración y en los arrestos penitenciarios, la naturaleza de los trabajos forzados y obligatorios a los que fueron sometidos en la guerra, e incluso el ambiente y la situación de sus iguales en Berlín fueron el principal tema de conversación de los judíos de Dresde, una vez desencadenada su persecución radical, cuando fueron trasladados a pisos y casas apartadas del resto de la población alemana. Sorprende ante todo la cercanía a la realidad de estos diálogos, rumores y conversaciones en los que las referencias a Auschwitz, Theresienstadt, la muerte en cámaras de gas, los enterramientos en fosas comunes o los fusilamientos masivos de Polonia son habituales. Con ello se demuestra que existieron en la Alemania hitleriana posibilidades, aun para la parte de la población que más había visto restringida su libertad de actuación, de informarse, no sólo de la cuestión central, sino incluso de los detalles, del exterminio sistemático de una parte de la población europea, y que si el resto de la población sometida al régimen no accedió a aquella información, fue por despreocupación y desentendimiento del asunto, confirmando lo que ya diagnosticara Kershaw hace tiempo acerca del verdadero conocimiento de los alemanes del horror nazi: que sabían que no querían saber más (KERSHAW, Ian: *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich: Bavaria, 1933 - 1945*, Oxford, 1983).

Finalmente, los diarios de Klemperer nos aportan también nuevos elementos para pensar mejor el exterminio de los judíos en otros sentidos. Al tratarse de la experiencia de alguien que nunca pisó un campo de concentración ni fue trasladado de la ciudad en que vivía, su relato permite rescatar aquellos aspectos del crimen que quizá hayan

quedado ensombrecidos por lo que es la más contundente expresión del horror: Auschwitz, y sin los que el fenómeno no puede ser comprendido enteramente. Al desaparecer del relato la «experiencia concentracionaria», al conformarse en una mera amenaza, diluida, y no en la experiencia central de sufrimiento, el resto de las vejaciones y crímenes a los que fueron sometidos los perseguidos, y que Klemperer sí experimentó y describió, recuperan su especificidad y su intensidad. Además el hecho de que se trate de un relato hilvanado al hilo de los acontecimientos, no unas memorias redactadas una vez «pasado lo peor», permite calibrar la intensidad de los ataques inflingidos a los judíos y cómo los sintieron en el momento de recibirlos. Quizá algunas de las páginas más impactantes sean aquellas en las que se narra el dolor con el que Víctor Klemperer, un día reconocido como una de las personalidades de la elite intelectual alemana, debe obedecer el decreto que lo obliga a portar la estrella que distingue a los judíos, distinción que marca su absoluta y radical expulsión de la sociedad y la civilización por la que tantos esfuerzos había hecho en asimilarse. También memorables, por ejemplo, son los párrafos del momento en que él y su esposa se ven obligados a sacrificar a su gato, siguiendo la prohibición de mantener animales domésticos decretada contra los judíos; anécdota *a priori* incomparable con el asesinato en masa industrialmente organizado en los campos de exterminio, pero que no obstante dejará en Klemperer un poso de dolor y resentimiento que lo acompañará hasta los días de la liberación y que da la talla perfectamente del alcance de la crueldad de aquel régimen, capaz de persecución hasta en los detalles más banales.

Sin embargo, la edición de los diarios no debería celebrarse únicamente como una notable aportación al haber de la ya de por sí extensa bibliografía básica del nazismo y del exterminio de la II Guerra Mundial. En tiempos en que se reclama en la historiografía un acercamiento al pasado que indague en las experiencias de aquellos sujetos anónimos que sin haber pasado al primer plano del protagonismo, fueron responsables y actores fundamentales de su tiempo, la lectura de este texto resulta alentadora. El reflejo de las realidades cotidianas de un pueblo en la II Guerra Mundial, las penurias por conseguir comida o por sobrevivir a los bombardeos, las reacciones de la gente corriente ante el estallido del conflicto, sus actitudes de apoyo o cansancio, la circulación de rumores y críticas en un clima de especial control de la información y de intensa propaganda, son algunos de los innumerables temas que el libro de Klemperer, si no puede explicar sí puede ayudar a alumbrar y a ilustrar. Especialmente gratificante es, por la naturaleza del texto, su carácter evocador, que permite acercarnos 60 años después, a las sensaciones que un hombre podía tener en medio del desastre; y así, con la tensión del que lee una novela de la que no conoce el final, revivir el clima de esperanza o de derrotismo que embargaba a los que, como Klemperer, creían estar asistiendo a la desaparición de toda forma de vida civilizada en Europa.

Rubén PALLOL TRIGUEROS

MARTÍN MUÑOZ, Gema: *Iraq. Un fracaso de Occidente. (1920-2003)*, Barcelona, Tusquets, 2003, 323 pp.

Entre el conjunto de problemas que plantea la cuestión del Próximo Oriente, desde hace casi un siglo tras el final de la Primera Guerra Mundial, uno de los más fundamentales fue la configuración geopolítica y territorial que se acordó por los aliados vencedores del conflicto y refrendada por la Sociedad de Naciones a los países árabes, hasta entonces dominados por el Imperio Otomano turco, con la creación de los nuevos Estados árabes bajo el régimen de Mandatos. Uno de ellos fue Iraq, en la antigua Mesopotamia, al que los británicos dieron la categoría de Reino poniendo fin al Mandato, y colocando como soberano a un miembro de la dinastía Hachemí, e intentando unir a un territorio habitado por tres comunidades árabe-musulmanas muy diferenciadas: los chiíes, los sunníes y los kurdos.

Desde entonces, la historia de Iraq, proclamado independiente en 1930-32, ha sido, como señala la autora de este libro de gran interés y actualidad en su Introducción, «una sucesión de fracasos políticos que han ido hilvanando un discurrir dominado por las revueltas y las guerras», originado por la construcción artificial de este Estado impuesta por los europeos. A pesar de estos conflictos, el Iraq independiente hachemí sobrevivió hasta 1958, cuando los militares dieron un golpe de Estado y organizaron la revolución que puso fin a la Monarquía e instauró la República, con el dominio del partido Baaz, agitado por luchas internas, hasta que en 1979 Saddam Hussein fue proclamado presidente de la República.

El nuevo periodo de la historia de Iraq que inaugura Hussein ha estado dominado por conflictos y guerras, que han desembocado en la reciente intervención norteamericana-británica de marzo de 2003, con lo que en opinión de la autora «se ha dado un paso atrás en la Historia, volviendo a una era colonial que se creía superada y tratando de forzar de nuevo a esos pueblos a repetir una experiencia que ha sido el origen de un trágico devenir histórico», ya que las intervenciones militares extranjeras nunca han liberado a los pueblos sino que los han sometido y humillado.

Es todo este largo proceso histórico de casi un siglo lo que estudia espléndida y críticamente G. Martín Muñoz en este libro que se compone de cuatro capítulos. En el primero, titulado «Del Iraq de las revueltas al Iraq de las guerras», analiza el origen y evolución de Iraq entre 1920 y 1980 cuando el Baaz y Hussein controlan el gobierno del país; el segundo: «Las guerras de Saddam Hussein y su contexto internacional» se extiende desde la primera guerra del Golfo a la formulación de la doctrina del choque de civilizaciones y el fundamentalismo islámico. El tercer capítulo, con el título de «La cuestión de Iraq desde 1991» analiza cómo se va agravando la situación de este país en el panorama internacional y especialmente ante EE.UU.; y en el cuarto: «EE.UU. decide invadir Iraq» trata sobre esta guerra buscada e ilegal, la invasión y ocupación de Iraq, y el proyecto colonial estadounidense.

En sus últimas páginas el libro incluye un Apéndice sobre Mapas, Notas y Bibliografía.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS

MASSAGRANDE, Danilo L.: *I governi dei Paesi balcanici dal secolo XIX al 1944*, Voll. I-II, Milano, Edizioni Comune di Milano «Amici del Museo del Risorgimento», 1994 – 1999. 204 pp. y 228 pp.

Los estudiosos – suponemos que no sólo los italianos – de la historia moderna y contemporánea de la Europa balcánica ya saludaron en el 1994 con gran satisfacción la salida del primer volumen de Danilo Massagrande, ya vicedirector de las Colecciones Históricas del Ayuntamiento de Milán, dedicado a la composición de los gobiernos de los países balcánicos desde el siglo XIX hasta al año 1944. Pues con nuevo interés en 1999 ha sido acogido el segundo volumen de la serie, ulterior importante instrumento de trabajo provisto a nosotros los historiadores de la sabia y paciente investigación realizada por el estudioso milanés desde siempre atento a las problemáticas históricas de los países balcánicos. Los dos volúmenes son el fruto de un buceo sistemático y crítico en otro fundamental instrumento de trabajo utilizado por generaciones de estudiosos de las relaciones internacionales: nos referimos al *Almanach de Gotha* cuyos datos han sido, no obstante, completados, integrados y confrontados cada vez que se ha presentado la oportunidad, con el prudente empleo de las fuentes publicísticas especializadas, es decir revistas, catálogos, anuarios etcétera, producidas en los países interesados.

El resultado final es de veras interesante; porque nos ofrece una panorámica completa y precisa tanto de la duración cronológica como de la composición de todos los gobiernos que desde el siglo XIX, es decir desde la obtención de las correspondientes autonomías o independencias nacionales, a 1944 se han alternado en la guía de Albania, Bulgaria y Grecia. Más complejo ha sido el trabajo requerido por Rumania, unida en un único Estado sólo desde 1859 e independiente desde 1877. En este caso Massagrande ha trazado el cuadro completo de los gabinetes que rigieron respectivamente las suertes de los dos Principados Autónomos de Valaquia y Moldavia desde 1841 y desde 1851. Finalmente, absolutamente admirable ha sido el esfuerzo realizado por el autor en el caso de la ex Yugoslavia, indudablemente el país que puso mayores dificultades a causa de las conocidas vicisitudes históricas que en el curso de los últimos dos siglos hasta la victoria de los comunistas de Tito, han afectado a dichas regiones. Ahora bien, también en este caso el problema ha sido solucionado de manera total con la decisión de trazar un cuadro completo de cada uno de los Estados de la región. Si en el primer volumen se nos ofrece la reconstrucción de los gobiernos del Principado y luego Reino de Serbia a partir de 1856, en el volumen siguiente la misma operación se repite para Montenegro, (desde 1879) y naturalmente para el Reino SHS (es decir Reino de los Serbios Croatas y Eslovenos) llamado luego, desde 1924, Reino de Yugoslavia. No han dejado de analizarse también los gabinetes tanto del Estado fantoche de Croacia surgido durante la Segunda Guerra Mundial por voluntad de las potencias del Eje, como del Estado de Serbia nacido de la descomposición del reino de Yugoslavia en

1941. El resultado final es realmente notable también desde un punto de vista historiográfico y no sólo, por así decir, desde una perspectiva puramente técnica. En efecto, el rigor empleado en llevar a cabo la obra, enriquecida además con útiles introducciones metodológicas para cada uno de los Estados examinados y con un índice de nombres, nos devuelve en su plenitud un importante elemento con la historia de los Balcanes. Para los especialistas, a los que obviamente la obra está dirigida, no debería ser demasiado difícil divisar tras la precisa lista de nombres de los numerosos primeros ministros y ministros, en la duración a menudo breve y accidentada de muchos gabinetes, con continuas alternancias al frente del gobierno y también de ministerios de mucha responsabilidad, el difícil y accidentado recorrido tocados en suerte a los Países del área balcánica por la afirmación de las correspondientes ideas nacionales, siendo ellos, antes sujetos a padecer la embarazosa presencia de los Imperios multinacionales y luego, al finalizar la Primera Guerra Mundial, del revisionismo de grandes Potencias viejas y nuevas decididas a hacer del espacio balcánico un terreno de caza privilegiada y reservada.

Alberto BASCIANI

SEGURA, Antoni: *Irak en la encrucijada*, Barcelona, RBA, 2003, 271 pp.

Es éste uno de los libros más importantes sobre la actualidad de Irak en el que el Prof. Segura, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona y especialista en historia del mundo árabe-musulmán, analiza la historia reciente del país, los sucesos más conflictivos, la situación política y los objetivos que han impulsado a la intervención militar de EE.UU. y Gran Bretaña, provocando una guerra difícil de justificar contra un dictador sanguinario, con la población civil como rehén y el trasfondo de la cuestión kurda y de la rivalidad entre los mayoritarios shiíes y los minoritarios sunníes.

En los años recientes Irak ha conocido una serie de guerras y agitaciones: así la guerra con Irán entre 1980 y 1988, la invasión de Kuwait y la consiguiente guerra del Golfo en 1990-91, los efectos del embargo y la férrea dictadura de Saddam Hussein, hasta la guerra de 2003 por el ataque y la invasión de Irak por EE.UU.

Todo este proceso lo estudia detenidamente, sobre una base sólida y documentada, y de forma compleja y detallada, así como crítica, el Prof. Segura a lo largo de los nueve capítulos de que se compone el libro, tras una breve Introducción. En el primero, el autor describe el país y traza una sucinta perspectiva histórica hasta 1968, cuando se consolidó el gobierno del partido Baaz y comenzó el ascenso al poder de Saddam Hussein, para continuar con el estudio de la primera guerra del Golfo entre Irak e Irán y la posterior invasión iraquí de Kuwait con la segunda guerra del Golfo.

Analiza seguidamente otros aspectos de la vida de Irak: así la situación de su población, entre el embargo y la dictadura de Hussein, la cuestión de las armas de destrucción masiva, la oposición iraquí, y en fin la intervención de EE.UU. que provoca la última guerra, y la cuestión del petróleo, para acabar con un «a modo de conclusiones» sobre el incierto futuro del país y de la injustificable acción norteamericana.

En las últimas páginas, el libro contiene una Cronología, una relación de Bibliografía y un Índice de nombres.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS